

ISTB

**INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO**

**PLAN OPERATIVO
ANUAL**

2023



INDICE DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN..... | 4 |
| ANTECEDENTES..... | 5 |
| INTRODUCCIÓN | 8 |
| Marco Normativo Institucional..... | 8 |
| Marco Normativo Nacional e Internacional | 8 |
| PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2024 | 11 |
| ELEMENTOS ORIENTADORES DEL PEDI..... | 11 |
| Misión | 11 |
| Visión | 11 |
| Valores y Principios institucionales | 12 |
| Valores..... | 12 |
| Principios generales de acuerdo con el Estatuto Institucional. | 12 |
| Políticas institucionales..... | 13 |
| Política general | 13 |
| Políticas por objetivos estratégicos..... | 13 |
| De las políticas de trabajo | 13 |
| EJES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI) 2020 - 2024 | 15 |
| Ee1. ACADEMIA..... | 17 |
| Ee2. INVESTIGACIÓN | 19 |
| Ee3. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD..... | 21 |
| Ee4. GESTIÓN INSTITUCIONAL..... | 23 |
| PLAN OPERATIVO ANUAL | 24 |
| Descripción Institucional | 25 |
| Estructura Organizacional | 26 |
| Oferta Académica | 27 |
| Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 | 27 |
| Articulación con la Agenda 2030..... | 29 |
| Articulación de los Objetivos de la Agenda 2035..... | 32 |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, TÁCTICOS Y OPERATIVOS..... | 34 |
| 1. Objetivo Estratégico: Academia | 34 |





INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



EL
GOBIERNO
DE TODOS

| | |
|---|----|
| 2. Objetivo Estratégico Investigación E Innovación..... | 44 |
| 3. Objetivo Estratégico Vinculación Con La Sociedad | 47 |
| 4. Objetivo Estratégico Gestión..... | 57 |
| Componentes del Plan Operativo Anual 2023..... | 85 |
| Conclusiones | 86 |
| Recomendaciones | 86 |
| Anexos: | 87 |

INDICE DE ILUSTRACIÓN

| | |
|---|----|
| Ilustración 1. Organigrama de la Estructura Institucional y Académica del ISTB..... | 26 |
| Ilustración 2. Agenda 2030..... | 29 |
| Ilustración 3. Agenda 2035..... | 32 |





INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



PRESENTACIÓN

Como institución de educación superior, nos dedicamos constantemente a cumplir nuestra principal misión: contribuir al desarrollo de la sociedad mediante la formación de profesionales competentes y comprometidos. Sin embargo, nuestro enfoque va más allá de la adquisición de conocimientos; buscamos crear ciudadanos críticos y conscientes de la importancia de impulsar cambios significativos para nuestra comunidad desostenibilidad y transformación.

En este contexto, se elabora el Plan Operativo Anual 2023 del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo (ISTB). A través de este plan, se informa a la comunidad institucional, los organismos de control y a la sociedad en general acerca de nuestra gestión institucional, la cual está alineada con nuestra planificación estratégica a largo plazo.

Para lograr un desarrollo organizacional ordenado y estratégico, es esencial contar con una cobertura exhaustiva y una previsión rigurosa de objetivos, acciones y estrategias.

En consecuencia, la elaboración de un Plan Operativo Anual es fundamental para orientar nuestras actividades académicas y administrativas a corto plazo en el Instituto Superior Tecnológico Babahoyo (ISTB).

El firme compromiso y responsabilidad de seguir promoviendo el avance académico, presentamos las actividades institucionales que tenemos previstas para el Plan Operativo Anual 2023. Enfocaremos nuestros esfuerzos en las tres funciones sustantivas: docencia, investigación y vinculación, respaldadas por una sólida gestión institucional.

Esperamos que todas las actividades planificadas se lleven a cabo de manera responsable y confiamos en que cualquier eventualidad no obstaculice la realización de nuestro Plan Operativo Anual 2023. El cumplimiento de nuestras metas depende de ello. Las autoridades se comprometen a brindar toda su voluntad y esfuerzo para alcanzar los objetivos establecidos y cumplir en su totalidad con las líneas de acción delineadas en este plan.



ANTECEDENTES

Breve síntesis histórica de la institución

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, proviene de una de las instituciones educativas con un alto grado de reconocimiento dentro de la provincia de Los Ríos, como lo era en aquel entonces el Colegio Nacional de Señoritas Babahoyo, el cual fue creado mediante Resolución Ministerial No. 635 del 19 de mayo de 1961, el presente plantel mantuvo un rotundo éxito convirtiéndose desde sus inicios en una institución de calidad educativa, que vio florecer a extraordinarias mujeres, que hasta la fecha son ejemplo de superación y trabajo. Para esa época, el entonces Ministro de Educación y Cultura Pública señor Sergio Quirola, consideró, que el creciente volumen de estudiantes ameritaba la creación del bachillerato en Humanidades Modernas, debido al auge de ingresos de jóvenes a las universidades que saturaban las capacidades de las mismas.

La ciudad de Babahoyo seguía rampante en su crecimiento demográfico y el Colegio Nacional de Señoritas Babahoyo presentaba a la par un elevado número de egresados, que en algunos casos tenían dificultad para trasladarse a lugares distantes, así como para conseguir cupos en las universidades por la fuerte demanda. Como una respuesta muy acertada para esta situación, se logra mediante Resolución No. 495 del 25 febrero de 1986 la autorización para el funcionamiento del ciclo Post Bachillerato, con las especializaciones de Contabilidad de Costos y Manualidades, con gran acogida. Gracias al afán del Ministerio del ramo por responder al creciente interés de los jóvenes por continuar profesionalizándose, mediante el acuerdo N°3.922 del 12 de mayo de 1986, se transforma en Instituto Técnico Superior al Colegio Nacional de Señoritas Babahoyo y el 25 de marzo de 1987 mediante acuerdo ministerial N°421 se autoriza el funcionamiento de las especializaciones de Programación de Sistemas de Cómputo y Administración de Empresas en la Sección Post-Bachillerato. Casi una década después, el 24 de julio de 1996 mediante acuerdo Ministerial N° 3.391 se eleva a la Categoría de Instituto Técnico Superior y Tecnológico, con el tercer año de estudios, con la oferta académica de las carreras de Análisis de Sistemas, Diseño de Modas y Gestión Empresarial.



INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



EL
GOBIERNO
DE TODOS

Entrando al nuevo milenio, un 09 de noviembre del año 2000, el Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica Administrativa del CONESUP a cargo del Lic. Darío Moreira Velásquez, permite que se realice el registro Institucional No 12-004, de esta noble casa del saber hacer, y se transforma en el "Instituto Tecnológico Superior Babahoyo" (ITSB), facultando al Instituto registre en el **nivel Técnico Superior** las carreras de: Contabilidad, Manualidades, Contabilidad de Costos, Administración Comercial, y Programadores de Sistemas de Cómputo y en el **nivel Tecnológico** las carreras de: Diseño de Modas, Gestión Empresarial, Informática y Análisis de Sistemas. Años después, el 01 de agosto del año 2006 se autoriza el funcionamiento de la carrera de Tecnología en Diseño Gráfico Publicitario, mediante ACUERDO Nro. 2012 – 065, firmado por René Ramírez Gallegos Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, en el cual se acuerda, declarar entre varios Institutos técnicos y tecnológicos, al Instituto Tecnológico Superior Babahoyo como entidad operativa desconcentrada de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; quedando de esta manera como entidad independiente de lo que ahora se conoce como Unidad Educativa Babahoyo.

El Instituto Tecnológico Superior Babahoyo, al notar la constante demanda del sector laboral y en estricto apego a la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, sus reglamentos, así como las normas inherentes a la educación superior, el 07 de junio del 2017 se crean las nuevas carreras de: Diseño Gráfico Publicitario, mediante resolución N° RPC-SO-19-No.357-2017, Tecnología Superior En Desarrollo De Software, mediante resolución RPC-SO-359-2017 y el 28 de junio del 2017 Tecnología Superior en Planificación y Gestión del Transporte Terrestre, mediante resolución RPC-SO-22-2208-551041HO1-N°420-2017, Tecnología Superior en Administración, mediante resolución RPC-SO-22-2208-5510413BO1-N°420-2017 y Diseño de Modas con equivalente a Tecnología Superior, mediante resolución N°RPC-SO-22-2208- 5510413BO1-N°420-2017.

Como otro logro más, el 22 de marzo del 2017 el ITSB obtiene la calificación como Organismo Evaluador de la Conformidad (OEC) por parte de la Secretaría técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitaciones Profesionales SETEC, a fin de CERTIFICAR la experiencia laboral de personas expertas en diversas áreas.



Recientemente, con resolución RPC-SO-21-No.368-2019, de la vigésima primera sesión ordinaria del pleno del Consejo de Educación Superior (CES), desarrollada el 12 de junio de 2019, y con oficio Nro. CES-SG-2019-157-O del 03 de julio de 2019, se notificó al Rector Magister Gerardo Javier Segovia Chiliquina, el cambio de denominación de Instituto Tecnológico Superior Babahoyo por "INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO" obedeciendo así, a los nuevos requerimientos de las últimas reformas a la Ley de Educación Superior LOES realizadas en el mes de Agosto del 2018 en su artículo 118, misma que reconoce la educación técnica y tecnológica, como de tercer nivel, revalorizando de esta manera a la oferta académica dirigida al fomento de los procesos productivos.

Mediante Resolución RPC-SO-05-No.143-2021 del 3 de marzo del 2021 y luego de un proceso de transformación alineado a los cambios políticos y sociales del país, el ISTB se fusiona con el Instituto Superior Técnico Eugenio Espejo y con el Instituto Superior Tecnológico Aguirre Abad, ofertando y ejecutando las carreras de estos institutos. Actualmente su oferta académica comprende las carreras técnico superiores: Técnico Superior en Obras Civiles y Técnico Superior en Producción Agrícola; y, lastecnologías: Diseño de Modas con nivel equivalente a Tecnología Superior, Diseño Gráfico con nivel equivalente a Tecnología Superior, Tecnología Superior en Desarrollo de Software, Tecnología Superior en Contabilidad, Tecnología Superior en Planificación y Gestión de Transporte Terrestre, Tecnología Superior en Administración, Tecnología Superior en Contabilidad y Asesoría Tributaria y Diseño de Modas.

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, actualmente brinda sus servicios en la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, en la avenida Dr. Enrique Ponce Luque Diagonal al Servicio de Rentas Internas, siendo el Magister Gerardo Javier Segovia Chiliquina la máxima autoridad institucional y el Master Marco Villamar Coloma el Vicerrector Académico, quienes bajo los lineamientos establecidos por la Constitución y la ley, llevan a cargo la gran labor de dirigir esta gran institución de educación superior en beneficio de la región y el país.

INTRODUCCIÓN

Marco Normativo Institucional

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, para su organización administrativa y gestión académica se rige por el Estatuto, los reglamentos y las normas internas.

La máxima autoridad de la Institución es el Órgano Colegiado Superior (OCS), integrado por las siguientes autoridades: Rector/a que lo preside, Vicerrector/a, dos (2) representantes de los docentes, un (1) representante de los estudiantes. (ESTATUTO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO).

Además del Estatuto, la Estructura Orgánica Funcional, regularán otros aspectos de la organización y funcionamiento de las unidades académicas y administrativas.

Marco Normativo Nacional e Internacional

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, como Institución Pública de Educación Superior, se rige por la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior -LOES- y su Reglamento, las normativas del Consejo de Educación Superior -CES-, las regulaciones del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

De estos cuerpos legales y reglamentarios que regulan al Sistema de Educación Superior, para efectos de direccionamiento estratégico y operativo institucional, se destacan los siguientes ámbitos:

- Educación centrada en el ser humano como deber del Estado y como derecho que responde al interés público

(Art. 26, 27 y 28 de la Constitución de la República del Ecuador)



- Formación académica y profesional con visión científica y humanista, garantizando libertad de enseñanza, libertad de cátedra en la educación superior, protección y rescate de lengua y cultura.
(Art. 27 y 350 de la Constitución de la República del Ecuador).
- Educación Superior articulada al Plan Nacional de Desarrollo, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica.
(Art. 351 y 355 de la Constitución de la República del Ecuador)
(Art. 12, 17 y 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior)
- Principios de gratuidad para la educación superior pública de tercer nivel.
(Art. 355 de la Constitución de la República del Ecuador)
(Art. 80 de la Ley Orgánica de Educación Superior)
- Fines de una Educación Superior de interés público con igualdad de oportunidades que aporta a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.
(Art. 3 - 10 de la Ley Orgánica de Educación Superior)
(Art. 71-74 de la Ley Orgánica de Educación Superior)
- Rendición de cuentas del Sistema de Educación Superior en relación con sus fines y conforme al derecho de acceso de información.
(Art. 25 y 27 de la Ley Orgánica de Educación Superior)
- Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad a través del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y las Instituciones de Educación Superior que ejecutan acciones para aseguramiento y promoción interna de la calidad de carreras y programas académicos.
(Art. 94-96 de la Ley Orgánica de Educación Superior)
- Disposición normativa para la elaboración de planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo.
(Disposición General Quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior)
- Planificación y organización de las actividades del personal académico y asignación horaria.
(Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de las IES)

- Pertinencia, estructura, organización y planificación de carreras y programas académicos en el marco de dominios académicos para docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

(Reglamento de Régimen Académico)

Para la planificación operativa institucional, se contempla los siguientes artículos contemplados en el Estatuto Institucional:

“Art. 21.- Son atribuciones y responsabilidades del Órgano Colegiado Superior:

[...]

- h) Aprobar el Plan Operativo Anual “

“Art. 24.- Son atribuciones y responsabilidades del Rector:

[...]

- o) Dirigir la elaboración del Plan Operativo Anual del Instituto para su aprobación del Órgano Colegiado Superior, y su posterior remisión al órgano rector de la política pública de educación superior.”

“Art. 62.- Coordinación Estratégica. - Corresponde en articulación con el Rectorado, fomentar y asegurar la calidad institucional y el mejoramiento continuo de la gestión; así como la seguridad de la información del instituto.”

“Art. 63.- Atribuciones y responsabilidades de Coordinación Estratégica:

[...]

- c) Dirigir el proceso de construcción colectiva de la Planificación Estratégica Institucional”
- i) Coordinar la elaboración del Plan Operativo Anual del Instituto



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2024

ELEMENTOS ORIENTADORES DEL PEDI

Todas las acciones que se ejecutan en el ISTB están orientadas a cumplir con su misión y visión, basado en un marco de principios que guían el comportamiento de sus miembros. A continuación, se puede apreciar la filosofía institucional vigente en el 2023.

Misión

Somos una institución de Educación Superior, orientada a formar profesionales técnicos y tecnológicos competentes, con valores éticos y morales que contribuyan al desarrollo social, económico, político y cultural del país, mediante el fortalecimiento sistemático de la docencia, vinculación con la sociedad e investigación.

Visión

Ser un Instituto Tecnológico de Educación Superior acreditado, con una oferta académica pertinente a las necesidades del territorio, siendo un referente a nivel nacional que contribuye a la sociedad con profesionales integrales que aportan al desarrollo sostenible del país.

Valores y Principios institucionales

Valores

- ❖ Respeto
- ❖ Solidaridad
- ❖ Transparencia
- ❖ Equidad
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Sencillez
- ❖ Honestidad

Principios generales de acuerdo con el Estatuto Institucional.

- ❖ Cogobierno
- ❖ Igualdad de oportunidades
- ❖ Calidad
- ❖ Pertinencia Integralidad
- ❖ Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento
- ❖ Universalidad
- ❖ Equidad
- ❖ Progresividad
- ❖ Interculturalidad
- ❖ Solidaridad
- ❖ Movilidad
- ❖ No discriminación



Políticas institucionales

Política general

Guiar el trabajo institucional en forma sinérgica y participativa, hacia la mejora continua en innovación integral, que permita ACREDITAR al Instituto y sus carreras.

Políticas por objetivos estratégicos

1. Fortalecer el ejercicio de la academia, la aplicación de la tecnología, se propiciará la coparticipación en el desarrollo sostenible y sustentable del entorno, región y país.
2. Analizar las necesidades científicas y tecnológicas del entorno, se priorizará la elaboración de proyectos que favorezcan el desarrollo de la investigación formativa, tecnológica y científica, como ejes transversales del proceso enseñanza – aprendizaje.
3. Se propiciará la difusión de saberes y culturas ancestrales que coadyuven a la construcción de soluciones a los problemas de la región y país.
4. Se planificará el desarrollo institucional a fin de optimizar los índices e indicadores que rigen el sistema de Educación Superior mediante la autogestión.

De las políticas de trabajo

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, adoptará las siguientes políticas de trabajo:

1. **Política de igualdad y no discriminación:** El Instituto Tecnológico Superior Babahoyo se compromete a promover un entorno de trabajo inclusivo, donde se respeten los derechos y la dignidad de todas las personas, sin importar su género, raza, origen étnico, religión, discapacidad o cualquier otra característica protegida por la ley. El Instituto tolerará ningún tipo de discriminación o acoso en el lugar de trabajo.



INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



EL
GOBIERNO
DE TODOS

2. **Política de seguridad y salud ocupacional:** El Instituto Tecnológico Superior Babahoyo se compromete a proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los miembros de su comunidad. Se implementarán medidas de seguridad y se promoverán prácticas de prevención de riesgos laborales. Además, se fomentará la participación activa de los empleados en la identificación y mitigación de riesgos laborales.
3. **Política de desarrollo profesional:** El Instituto Tecnológico Superior Babahoyo promoverá el desarrollo profesional y personal de sus docentes a través de programas de formación, capacitación y actualización continua.
4. **Política de ética y conducta:** Todos los miembros del Instituto Tecnológico Superior Babahoyo deberán adherirse a los más altos estándares éticos y de conducta profesional. Se espera que actúen con integridad, honestidad y transparencia en todas sus actividades laborales. Además, se establecerán mecanismos para informar y abordar cualquier conducta contraria a estas políticas.
5. **Política de participación efectiva,** deliberar con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo de la Institución.
6. **Política de preservar y encausar los intereses ciudadanos** como finalidad institucional.
7. **Política de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía,** difundir la gestión Institucional.



EJES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI) 2020 - 2024

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo considera cuatro objetivos estratégicos que se orientan a mejorar la calidad en las funciones sustantivas (docencia, investigación y vinculación con la sociedad) así como potenciar la gestión efectiva de los procesos de soporte.

ACADEMIA

01

Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.

INVESTIGACIÓN

02

Fortalecer la investigación y desarrollo experimental, las publicaciones y participación en eventos científicos – técnicos; y la innovación.

VINCULACIÓN

03

Vincular la labor y presencia del tecnológico con sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales para contribuir al desarrollo integral.

GESTIÓN

04

Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia

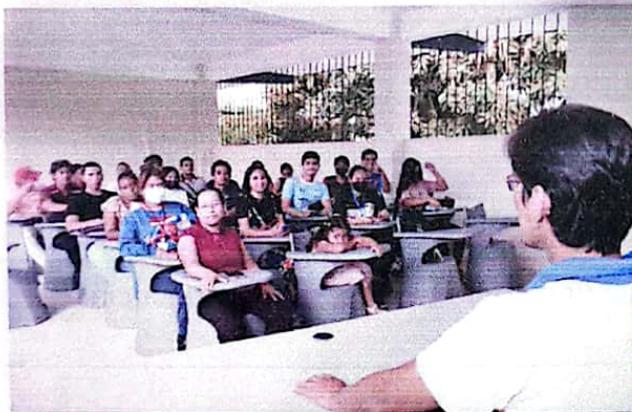
Estrategias institucionales

NOMENCLATURA

Ee: Eje estratégico

OEI: Objetivo Estratégico Institucional

E: Estrategia



ACADEMIA

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
 2020 - 2024**



Ee1. **ACADEMIA**

OEI 1: Fomentar una oferta académica flexible · adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.

E1.1: Fortalecer la eficiencia académica para lograr niveles óptimos de calidad

E1.2: Implementar programas de estímulos positivos, capacitación de especialización profesional y educación continua para la comunidad institucional.

E1.3: Estandarizar el proceso de acompañamiento y seguimiento a los graduados





INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



EL GOBIERNO
DE TODOS



INVESTIGACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2020 - 2024



Ee2. INVESTIGACIÓN

OEI 2: Fortalecer la investigación y desarrollo experimental, las publicaciones y participación en eventos científicos – técnicos; y la innovación.

E2.1: Ejecutar proyectos de investigación, innovación y vinculación

E2.2: Participar en eventos científicos - técnicos, internos y externos.





VINCULACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2020 - 2024



Ee3. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

OEI 3: Vincular la labor y presencia del tecnológico con sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales para contribuir al desarrollo integral.

E3.1: Ejecutar programas y proyectos de vinculación con la sociedad.

E3.2: Socializar conocimientos que propendan a la actualización permanente.

E3.3: Fortalecer el sistema de formación prácticas y formación dual.

E3.4: Fortalecer la presencia del Instituto en eventos internos y externos





INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



EL
GOBIERNO
DE TODOS



823. VINCULACION CURRICULAR

850
130



GESTIÓN

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2020 - 2024



Ee4. GESTIÓN INSTITUCIONAL

OEI 4: Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia

E4.1: Implementar un plan para la formulación, ejecución, control y seguimiento de la planificación estratégica institucional.

E4.2: Fortalecer la infraestructura tecnológica para optimizar la operatividad institucional.

E4.3: Fortalecer el acompañamiento y la evaluación permanente para lograr la acreditación institucional.

E4.4: Implementar el servicio de la biblioteca institucional.

E4.5: Potenciar la identidad corporativa e imagen institucional a nivel interno y externo.

E4.6: Impulsar la cooperación interinstitucional e internacional para el fortalecimiento de las funciones sustantivas.

E4.7: Ejecutar el proceso de gestión de Talento Humano.

E4.8: Fortalecer la seguridad y la salud ocupacional de la comunidad institucional.

E4.9: Ejecutar el mantenimiento de la infraestructura física.

E4.10: Incentivar la participación de la comunidad institucional en eventos de arte, cultura y deporte.

E4.11: Promover el desarrollo y bienestar de la comunidad institucional.

E4.12: Mantener el resguardo legal y jurídico institucional.

E4.13: Fortalecer la gestión administrativa financiera

E4.14: Tramitar procedimientos académicos y administrativos de la institución

E4.15: Ejecutar los procesos administrativos institucionales de manera pertinente.

PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de gestión utilizada por muchas instituciones, para planificar y coordinar las actividades a llevar a cabo durante un año determinado. En este contexto el Instituto Superior Tecnológico Babahoyo lo utiliza para promover la calidad y el mejoramiento continuo de la gestión.

La Coordinación Estratégica, en colaboración con las autoridades, tiene la responsabilidad de articular y coordinar el sistema de planificación institucional de dirección estratégica participativa en los ámbitos académico y administrativo.

Esto implica asegurar que la institución tenga una visión clara de su dirección estratégica y que se implementen acciones concretas para alcanzar los objetivos establecidos.

El Plan Operativo Anual Institucional se presenta como una herramienta para evidenciar y poner en práctica el direccionamiento estratégico de la institución. Este plan vinculado y alineado con el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024, el cual establece los ejes y objetivos estratégicos a largo plazo de la institución. Es decir, el POA es una herramienta más detallada y específica que desglosa las acciones y metas a lograr en el transcurso de un año en concordancia con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI).



Descripción Institucional

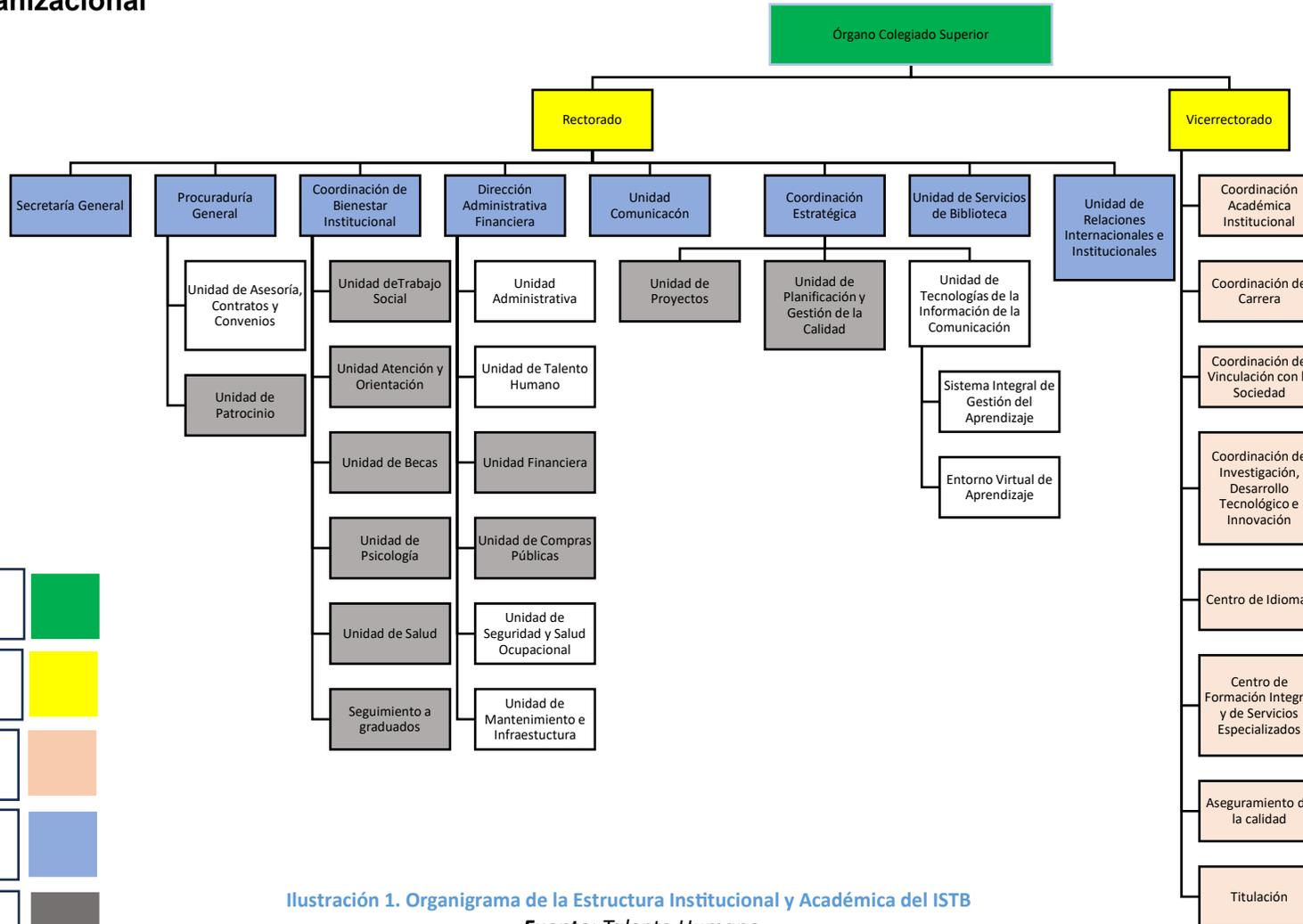
| | |
|--|---|
| Nombre de la institución: INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO | |
| Tipo de Institución: | PÚBLICA |
| Duración del plan estratégico: | 1 AÑO |
| Modalidad de Estudios: | PRESENCIAL – DUAL |
| Dirección: | Provincia: LOS RÍOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: CAMILO PONCE Dirección: AV. ENRIQUE PONCE LUQUE (DIAG. SRI) Correo electrónico: rectorado@istb.edu.ec Página web: https://istb.edu.ec/ Teléfonos: 052-732-244 |
| Representante Legal de la Institución: | Nombre del representante legal de la institución: ING. GERARDO JAVIER SEGOVIA CHILQUINGA, MGT. Cargo del representante legal de la institución: RECTOR Correo Electrónico: rectorado@istb.edu.ec |
| Responsable de Coordinación Estratégica de la Institución: | Nombre del responsable: ING. ANITA PATRICIA MUÑOZ PONCE, MGT. Cargo: DOCENTE RESPONSABLE DE COORDINACIÓN ESTRATEGICA. Correo electrónico: amunoz@istb.edu.ec |

Tabla 1. Información General ISTB

Fuente: Talento Humano. Elaboración: Coordinación Estratégica (2023)

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO

2.7 Estructura Organizacional



| | |
|---------------------------|--|
| Máximo Órgano de gobierno | |
| Nivel de gobierno | |
| Nivel Académico | |
| Nivel de Asesoría y Apoyo | |
| No habilitadas | |

Ilustración 1. Organigrama de la Estructura Institucional y Académica del ISTB

Fuente: Talento Humano.

Oferta Académica

La oferta académica durante el periodo abril – agosto 2023 es de 12 Carreras en total (10 carreras tecnológicas y 2 carreras técnicas), las cuales se detallan a continuación:

| Nº | CARRERAS | MODALIDAD |
|----|---|------------|
| 1 | Diseño de Modas con nivel equivalente a Tecnología Superior | PRESENCIAL |
| 2 | Diseño de Modas | PRESENCIAL |
| 3 | Diseño Gráfico con nivel equivalente a Tecnología Superior | PRESENCIAL |
| 4 | Tecnología Superior en Planificación y Gestión del Transporte Terrestre | DUAL |
| 5 | Tecnología Superior en Administración | PRESENCIAL |
| 6 | Tecnología Superior en Desarrollo de Software | PRESENCIAL |
| 7 | Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones | PRESENCIAL |
| 8 | Tecnología Superior en Contabilidad y Asesoría Tributaria | PRESENCIAL |
| 9 | Tecnología Superior en Contabilidad | PRESENCIAL |
| 10 | Tecnología Superior en Administración Financiera | PRESENCIAL |
| 11 | Técnico Superior en Obras Civiles | PRESENCIAL |
| 12 | Técnico Superior en Producción Agrícola | PRESENCIAL |

Tabla 2. Carreras ISTB Vigentes – Oferta Académica Abril - agosto 2023

Fuente: Coordinadores de Carrera. Elaboración: Coordinación Estratégica

Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo al formular el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2020-2024, articula los objetivos estratégicos institucionales con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, de manera que se contribuye al desarrollo de las políticas del estado, así como a la consecución de las metas de la siguiente forma:

Tabla 3. Alineación con el Plan de Creación de Oportunidades

| Eje PCO | Objetivo PCO | Política PCO | Meta PCO | Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) |
|---------------------------|---|--|--|--|
| Eje social | 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. | 7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto. | 7.4.2: Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%. | Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social. |
| Eje social | 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. | 7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto. | 7.4.3: Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior de 21,84% al 19,89%. | Vinculación y Bienestar institucional: Vincular la labor y presencia del tecnológico con sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales para contribuir al desarrollo integral. |
| Eje social | 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. | 7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto. | 7.4.5: Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 23.274 a 28.756. | Investigación: Fortalecer la investigación y desarrollo experimental, las publicaciones y participación en eventos científicos – técnicos; y la innovación. |
| Eje Gestión institucional | 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control independencia autonomía | 14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado. | 14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8,00. | Institucional: Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia |

Fuente: Talleres de las mesas Academia, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Gestión
Elaborado por: Coordinación Estratégica.

Articulación con la Agenda 2030

Ilustración 2. Agenda 2030



Fuente: Agenda 2030

El Ecuador en el año 2018 presenta su primer informe nacional voluntario en el Foro Político sobre el Desarrollo Sostenible (FPDS). En el informe, elaborado por la SENPLADES, en su calidad de Secretaría técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH), comunicó el alineamiento de la Agenda- 2030 con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 (PND).

Mediante el Decreto Ejecutivo número 371 de 2018, se declaró política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda-2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y desarrollo nacional.

En el artículo 3 del Decreto en mención, se encargaba a la SENPLADES la planificación, seguimiento y evaluación de los ODS. Se encarga al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de implementar el Plan de Desarrollo Estadístico (PDE) para el informe de indicadores y al MREMH de articular las relaciones y la presencia del Estado en las instancias internacionales relacionadas con la Agenda 2030.

Ecuador destaca en el proceso de coordinación de los ODS puesto que la Asamblea Nacional, al 2017 adoptó una resolución específica para los ODS estableciendo con carácter vinculante lo siguiente:

“Adoptar la Agenda 2030 y los ODS como referente obligatorio para el trabajo de la Asamblea Nacional y de sus Comisiones Legislativas Permanentes, Grupos Parlamentarios y demás instancias legislativas y administrativas”.

Desde la adopción de los ODS, el Gobierno Nacional ha incorporado en el diálogo nacional a la sociedad civil, gobiernos locales, sector privado, sector académico y entidades internacionales y organismos no gubernamentales, con el fin de generar un compromiso por parte de estos actores y alinearlos con la agenda 2030 de manera que se logre encaminar al país por la ruta de la sostenibilidad.

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo articula y alinea sus acciones con los 17 ODS aportando con el conocimiento, investigación y educación superior de calidad en las siguientes metas:

Tabla 4. Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030

| Objetivos | Metas | Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) |
|--|---|---|
| Objetivo 1. Fin de la Pobreza: <i>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</i> | 1.4 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerables. | Vinculación con la sociedad: Vincular la labor y presencia del tecnológico con sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales para contribuir al desarrollo integral. |
| | 2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo. | Investigación: Fortalecer la investigación y desarrollo experimental, las publicaciones y participación en eventos científicos – técnicos; y la innovación. |
| Objetivo 2. Hambre Cero: <i>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</i> | 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol. | Investigación: Fortalecer la investigación y desarrollo experimental, las publicaciones y participación en eventos científicos – técnicos; y la innovación. |
| Objetivo 3: Salud y bienestar: <i>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</i> | | |

Objetivo 4. Educación de Calidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Objetivo 5. Igualdad de Género: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables: Garantizar modalidades de consumo y producciones sostenibles.

Objetivo 13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una altura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública.

8:6 De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él,

Gestión. - Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia.

Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.

Gestión.- Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia.

Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.

Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.

Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.

| | | |
|--|--|--|
| <p><i>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</i></p> | <p>la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p> | <p>garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.</p> |
| | <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p> | <p>Gestión.- Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia.</p> |

Fuente: Agenda 2030 Elaborado por: Coordinación Estratégica

Articulación de los Objetivos de la Agenda 2035

Ilustración 3. Agenda 2035



Fuente: Agenda 2035

La Agenda 2035 es una iniciativa del Directorio de la Asamblea del Sistema de Educación Superior, ASESEC, y de la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, para generar políticas de Estado para el Sistema de Educación Superior con visión al 2035. Los lineamientos establecidos en este documento se consideran en la formación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en los siguientes aspectos:

1. Desarrollar condiciones para que todas las Instituciones del sistema operen con estándares internacionales de calidad, con independencia de su tipología.



2. Fortalecer a las Instituciones de Educación Superior, IES, con potencial para convertirse en universidades de excelencia internacional.
3. Crear, desarrollar y sostener varios polos de desarrollo científico-académico-productivo, operando bajo el principio de complementariedad en las diversas regiones del país.
4. Garantizar que la gobernanza universitaria se sustente en el ejercicio pleno de la autonomía responsable.
5. Garantizar procesos efectivos de equidad e inclusión.

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo se alinea a los siguientes objetivos de la agenda 2035:

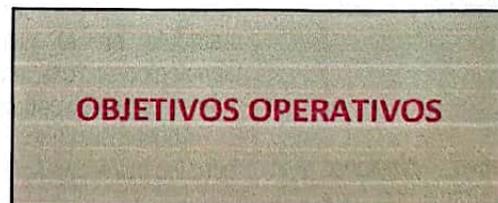
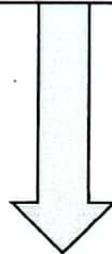
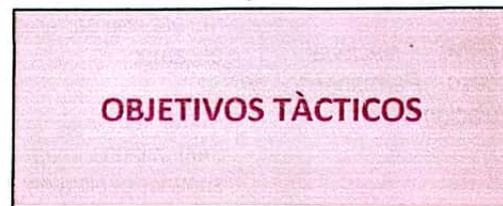
Tabla 5. Objetivos de la Agenda 2035

| Objetivo nacional | Metas | Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) |
|--|---|---|
| Objetivo Nacional 1: Acceso, Permanencia y Titulación | Alcanzar una tasa bruta de matrícula en educación superior del 70% | Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social. Gestión.- Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia. |
| | Llegar al 50% de la participación de mujeres en carreras y programas en el campo | |
| | Aumentar el porcentaje de matriculados de la educación superior pública del 64% al 80%. | |
| Objetivo Nacional 2: Pertinencia de la Oferta Profesional y Académica | Obtener una tasa de eficiencia terminal (tasa de titulación) en la educación superior del 60%. | Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social. |
| | Incrementar el porcentaje de la matrícula pertinente en la educación superior al 70%. | |
| Objetivo Nacional 7: Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior | Aumentar el porcentaje de la matrícula en el nivel técnico y tecnológico al 20%, en relación a la matrícula total en educación superior. | Gestión. - Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia. |
| | El 100% institutos técnicos y tecnológicos estén acreditados por el CEAACES permanentes de aseguramiento y mejoramiento permanente de la calidad. | |

Fuente: Agenda Educación Superior 2035

Elaborado por: Coordinación Estratégica

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, TÁCTICOS Y OPERATIVOS





1. Objetivo Estratégico: Academia

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2023

| EJE ESTRATÉGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera | | | | | |
|---|--|------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|--|
| OBJETIVO TACTICO 1.1: | FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD. | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 1.1.1: | Organizar actividades y distributivos docentes de las carreras en coordinación con vicerrectorado. | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinación de Carrera/ Vicerrectorado | Responsable de Seguimiento: | | Unidad de Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (3) | INDICADOR | META | DESGLOSE METAS | | EVIDENCIAS |
| | | | P1 Mayo- Octubre/ 2023 | P2 Noviembre 2023 - Abril 2024 | |
| Planificación del período Académico especificando la necesidad docente. | Número de Informes de necesidad Docente. | 2 | 1 | 1 | Informe de Necesidad Docente, en caso de no tener necesidad presentar oficio con planta docente adecuada. |
| Elaboración del distributivo acorde a las necesidades de las carreras. | Número de Informe de distributivos de la Carrera por Periodo Académico. | 2 | 1 | 1 | Informe de Distributivos aprobados por Vicerrectorado y Senescyt con su evidencia como anexo / Matriz de la información sobre profesores, con las asignaturas dictadas por cada uno y las horas de clase impartidas en cada una de ellas; debe estar impresa, firmada y escaneada. |
| Elaboración de horarios de las carreras. | Número de Informe de horarios de la Carrera por Periodo, Académico. | 2 | 1 | 1 | Informe de horarios por periodo académico aprobados por Vicerrectorado. |



| EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera | | | | | |
|---|---|--|-----------------------|--|--|
| OBJETIVO TACTICO 1.1: | | FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD. | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 1.1.2: | | Coordinar el seguimiento, control y evaluación del proceso docente | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinación de Carrera/ Vicerrectorado | Responsable de Seguimiento: | | Unidad de Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (5) | INDICADOR | META | DESGLOSE METAS | | EVIDENCIAS |
| | | | P1 | P2 | |
| | | | Mayo- Octubre/2023 | Noviembre 2023 - Abril 2024 | |
| Elaboración y difusión de normativa seguimiento, control y evaluación del proceso docente | Normativa seguimiento, control y evaluación del proceso docente | 1 | 0 | 1 | Normativa aprobada, evidencias de construcción del documento (actas, convocatorias, registro de asistencia, fotos) |
| Seguimiento del cumplimiento de la Normativa. | Informe de cumplimiento. | 2 | 1 | 1 | Informes con evidencia sobre las acciones de seguimiento; es decir, sobre la captación, registro |
| Análisis de los resultados de seguimiento al proceso docente | Informe del análisis. | 2 | 1 | 1 | Informe del análisis |
| Elaboración y ejecución del Plan de Mejoras . | Plan de Mejoras. | 2 | 1 | 1 | Plan de Mejoras con su anexo que evidencie su elaboración. / Informe de ejecución y seguimiento al Plan de Mejoras |
| Actualización de Contenidos de PEA. | Informes de Actualización del PEA. | 2 | 1 | 1 | Informes de Actualización de Contenidos de PEAS, el cual deberá tener como anexo evidencias de la aplicación de las modificaciones acordadas al diseño curricular (Actas de reuniones, malla curricular, perfil de egreso, comunicaciones y solicitudes al CES, informe de empresas, informe de encuesta a graduados, informe de profesionales, PEA aprobado) .Informe de no actualización de contenidos de ser el caso. |





| EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera | | | | | |
|--|--|-----------------------------|--------------------|---------------------------------------|--|
| OBJETIVO TACTICO 1.1: | FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD. | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 1.1.3: | Coordinar la publicación editorializada por parte de los docentes. | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinación de Carrera/Coordinación de Investigación e Innovación | Responsable de Seguimiento: | | Unidad de Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (2) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | MET A | P1 | P 2 | |
| | | | Mayo- Octubre/2023 | Noviembre 2023 - Abril 2024 | |
| Seguimiento de la elaboración de libros, Guías de Estudios u otro material didáctico editorializado. | Total Docentes / Número de libros, guías de estudios/material didáctico elaborado. | 1 | 0 | 1 | Versión digital en formato PDF de la publicación ya editorializada de Guías de estudios o prácticas / Certificación institucional, sobre cada publicación docente, en la que se indique el intervalo de fechas aproximado (mes y año-al menos) en el que se elaboró la publicación / Documentos que sustentan el apoyo institucional en el caso de las publicaciones en que no es evidente, en los créditos de la obra, la pertenencia de esta al instituto, o a los institutos que colaboraron en su elaboración. / Convenio, certificación interinstitucional o equivalente, sobre la existencia, composición, distribución de tareas, etc. de los colectivos interinstitucionales de autores, en los casos que corresponda. |
| Seguimiento a la cobertura bibliográfica de las carreras. | Total de asignaturas por carrera/número de libros | 2 | 1 | 1 | Informe de uso de bibliografía los PEAS |





| EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera | | | | | |
|--|--|-----------------------------|-----------------------|--|---|
| OBJETIVO TACTICO 1.1: | FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD. | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 1.1.4: | Fortalecer la formación práctica en el entorno académico | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinación de Carrera/ Responsable laboratorio o Taller | Responsable de Seguimiento: | | Unidad de Aseguramiento de la calidad/ Vicerrectorado | |
| ACTIVIDADES (2) | INDICADOR | META | DESGLOSE METAS | | EVIDENCIAS |
| | | | P1 | P2 | |
| | | | Mayo- Octubre/2023 | Noviembre 2023 - Abril 2024 | |
| Difusión de Normativa interna sobre la formación práctica en el entorno académico. | Normativa interna sobre la formación práctica en el entorno académico. | 1 | 1 | 0 | Normativa interna sobre la formación práctica en el entorno académico aprobada por Ocs. / Informe difusión |
| Seguimiento a la elaboración de Guías de prácticas de las asignaturas. | Informes de cumplimiento. | 2 | 1 | 1 | Documento con las normas de seguridad generales de cada laboratorio, taller o área de práctica / Informes de cumplimiento sobre el desarrollo de Guías de prácticas de las asignaturas./ Inventario actualizado de los equipos disponibles en cada laboratorio, taller y otros espacios para prácticas, incluidos los equipos para la seguridad de estudiantes y profesores / Lista certificada de los estudiantes de cada paralelo Horarios de clases en laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas por los distintos paralelos/. Guías de prácticas de las asignaturas / Horarios de clases en los que se indica claramente la ocupación de laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas por los distintos paralelos. / Guías de prácticas de las asignaturas / |



| EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera | | | | | |
|---|---|------------------------------------|-----------------------|--|--|
| OBJETIVO TACTICO 1.1: | FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD. | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 1.1.5: | Coordinar el proceso de aprendizaje de los estudiantes utilizando las tecnologías de la información y comunicación. | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinación de Carrera/ Coordinación de Investigación/Vicerrectorado | Responsable de Seguimiento: | | Unidad de Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (1) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 | P2 | |
| | | | Mayo- Octubre/2023 | Noviembre 2023- Abril 2024 | |
| Planificación actividades de aprendizaje en contacto con el profesor y/o aprendizaje práctico experimental que requieren de la utilización de TICs. | Número de actividades | 2 | 1 | 1 | Evidencias de actividades realizadas por los profesores que requieren uso de TICs por parte de los estudiantes (pueden ser: plan de desarrollo de la actividad, portafolio docente o estudiantil, programas informáticos o aplicaciones. |



| EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - CENTRO DE IDIOMAS | | | | | |
|--|--|-----------------------------|-----------------------|---|---|
| OBJETIVO TACTICO 1.1: | FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD. | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 1.1.6: | Fomentar el aprendizaje de un segundo idioma a todos los miembros de la comunidad estudiantil. | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Centro de Idiomas/Vicerrectorado | Responsable de Seguimiento: | | Aseguramiento de la Calidad/ Vicerrectorado | |
| ACTIVIDADES (6) | INDICADOR | META | DESGLOSE METAS | | EVIDENCIAS |
| | | | P1 | P2 | |
| | | | Mayo- Octubre/2023 | Noviembre 2023- Abril 2024 | |
| Planificación del Sistema Modular. | Número de Informes de planificación del sistema Modular | 2 | 1 | 1 | Informe de Necesidad Docente / Planificación académica acorde a la necesidad estudiantil/informe de inducción de cursos |
| Actualización del reglamento del Centro de Idiomas | Reglamento del Centro de Idiomas | 1 | 0 | 1 | Reglamento actualizado y aprobado por el OCS |
| Elaboración de distributivos y horarios del Centro de Idiomas | Distributivos y horarios. | 2 | 1 | 1 | Distributivos y horarios aprobados por Vicerrectorado. |
| Desarrollo de evento académico del Centro de Idiomas. | Evento Académico | 1 | 0 | 1 | Informe del evento académico (Convocatorias / Actas de Reuniones / fotos/registro de asistencia) |
| Actualización de Contenidos, recepción y aprobación de los PEAS. | Informes de actualización y revisión de PEAS. | 1 | 0 | 1 | Informe de Actualización, revisión y aprobación de Contenidos de PEAS, Actas de Reunión de Mesas de Trabajo Cronograma /Fotos. |
| Revisión del portafolio académico | Portafolio académico | 2 | 1 | 1 | Informes de Revisión de Portafolios académico con sus respectivos anexos de evidencia (material didáctico, peas, guías, evaluaciones) |

| EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera | | | | | |
|---|---|-----------------------------|-----------------------|--|--|
| OBJETIVO TACTICO 1.2: | IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ESTÍMULOS POSITIVOS, CAPACITACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 1.2.1: | Planificar, diseñar y aplicar acompañamiento pedagógico y estímulos positivos a estudiantes desde la admisión hasta la culminación de estudios. | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinación de Carrera | Responsable de Seguimiento: | | Unidad de Aseguramiento de la Calidad / Vicerrectorado | |
| ACTIVIDADES (3) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 | P2 | |
| | | | Mayo- Octubre/2023 | Noviembre 2023 - Abril 2024 | |
| Elaboración y difusión de normativa de acompañamiento a los estudiantes y los estímulos positivos desde la admisión hasta la culminación de estudios. | Número de normativa | 1 | 1 | 0 | Normativa aprobada y vigente /Informe de difusión |
| Seguimiento al cumplimiento la normativa. | Informes de seguimientos | 2 | 1 | 1 | Informe de cumplimiento |
| Seguimiento al proceso de titulación para la obtención de títulos de los egresados de la institución. | Informes de seguimientos | 2 | 1 | 1 | Conformación de comité de titulación/ Banco de preguntas/ Informe de titulados |

| EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera / Unidad de Seguimiento a Graduados | | | | | |
|---|--|---|-----------------------|---|--|
| OBJETIVO TACTICO 1.3: | | ESTANDARIZAR EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS GRADUADOS | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 1.3.1: | | Coordinar la formación académica en curso y capacitación | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinadores de Carrera / Unidad de Seguimiento a Graduados | Responsable de Seguimiento: | | Unidad de Aseguramiento de la Calidad / Vicerrectorado | |
| ACTIVIDADES (4) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 | P2 | |
| | | | Mayo- Octubre/2023 | Noviembre 2023 - Abril 2024 | |
| Elaboración y ejecución del plan anual de participación de graduados | Plan anual de participación de graduados | 1 | 0 | 1 | Normativa aprobada por OCS/ Plan anual de participación de estudiantes aprobada por OCS/Evidencias (certificados de participación)/Evidencias de construcción (fotos, actas, convocatorias, registro de asistencia). |
| Elaboración y ejecución de la encuesta anual de graduados y empleadores | Encuesta para graduados y empleadores | 1 | 0 | 1 | Instrumentos de información de graduados y empleadores (actas, encuestas, formularios, etc.)/Informe de tabulación de las encuestas aplicadas/Informe de seguimiento de resultados de la tabulación de las encuestas aplicadas para mejorar el diseño curricular). |
| Actualización permanente de la base de datos de los graduados | Encuesta para graduados y empleadores | 2 | 1 | 1 | Base de datos de los graduados (información general, localización, datos laborales y estudios posteriores a 10 cohortes) |
| Gestionar la inserción laboral de los graduados | Informe de gestión | 1 | 0 | 1 | Informe de gestión de inserción laboral (correos, material audiovisual, afiches publicitarios, etc.) |



| EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera /Unidad de Titulación | | | | | |
|---|--|---|-----------------------|--|--|
| OBJETIVO TÁCTICO 1.3: | | ESTANDARIZAR EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS GRADUADOS | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 1.3.2: | | COORDINAR LOS PROCESOS DE TITULACION PARA LOS EGRESADOS DE LA INSTITUCION | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinadores de Carrera / Unidad de Titulación | Responsable de Seguimiento: | | Unidad de Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (1) | INDICADOR | META | DESGLOSE METAS | | EVIDENCIAS |
| | | | P1 | P2 | |
| | | | Mayo- Octubre/2023 | Noviembre 2023 - Abril 2024 | |
| Proceso de Sustentación de tesis por parte de los egresados. | Número de informes de proceso de titulación | 2 | 1 | 1 | Informe del proceso de titulación (oficio designacion de comité emitido por los coordinadores de carrera; acta de reunion/convocatoria/asistencia/evidencia fotografica; reunion con el comité de cada una de las carreras;oficios de designacion de tutores y lectores de cada carrera; oficios de designacon de los miembros del tribunal por parte de la unidad de titulacion; actas de sustentacion de tesis de cada uno de los estudiantes por carrera; informe por parte de tics.oficio emitido a secretaria para el registro de \titulos de los aprobados mediante la modalidad de examen complejo y tesis respectivamente) |

2. OBJETIVO ESTRATÉGICO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2023

| EJE ESTRATEGICO: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN | | | | | |
|--|--|------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|--|
| OBJETIVO TACTICO 2.1: | EJECUTAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 2.1.1: | Fortalecer la investigación y desarrollo institucional | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinación de Investigación e Innovación | Responsable de Seguimiento: | | Unidad Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (6) | INDICADOR | META | DESGLOSE METAS | | EVIDENCIAS |
| | | | P1 | P2 | |
| | | | Mayo- Octubre/2023 | Noviembre 2023 - Abril 2024 | |
| Socialización de la normativa interna de Investigación y Desarrollo enmarcada en las normas nacionales | Normativa interna aprobada | 1 | 0 | 1 | Normativa interna aprobada. Certificado de aprobación emitido por OCS. Informe de socialización a la comunidad académica. |
| Elaboración de proyectos de investigación. | Proyectos de investigación | 1 | 0 | 1 | Proyectos de investigación aprobados. Resolución de aprobación en OCS. Informes de proyectos ejecutados y en ejecución. Seguimiento, control y evaluación de los proyectos de investigación. Informe de análisis de la comunidad académica de los proyectos de investigación (Presentación del tema, Aprobación del tema, Presentación del perfil, Aprobación de perfil, Ejecución del proyecto de investigación, Seguimiento y control de la ejecución, Evaluación del proyecto de investigación e Informe final) |





| | | | | | |
|--|---|---|---|---|--|
| | | | | | Informe de planes de aprendizajes de los estudiantes en los proyectos de I+D./ • Informe de publicación de los resultados de los proyectos de investigación. |
| Elaboración del plan de investigación | Plan de investigación | 1 | 0 | 1 | Plan de investigación aprobado por OCS. Resolución de aprobación. Construcción del plan de investigación. |
| Actualización y divulgación de la normativa de innovación y capacidad de absorción | Normativa de innovación y capacidad de absorción | 1 | 0 | 1 | Normativa interna aprobada. Certificado de aprobación emitido por OCS. Informe de socialización a la comunidad académica. |
| Seguimiento de la actividad innovadora en los proyectos de vinculación | Informe de seguimiento | 1 | 0 | 1 | Informe de evidencias de la actividad innovadora en los proyectos de vinculación |
| Actualización y divulgación del sistema de innovación y de capacidad de absorción | Sistema de innovación y de capacidad de absorción | 1 | 0 | 1 | Sistema de innovación aprobado por OCS/ Informe de divulgación del sistema de innovación (Ficha de cada proceso de absorción de nuevo conocimiento, Documentos académicos y técnicos relacionados, Registros de la captación del etnoconocimiento o conocimiento tradicional, Acciones de divulgación de la biblioteca en este sentido, Registros del evento de multiplicación, Documentos que evidencien la introducción del conocimiento nuevo en el proceso docente). |



| EJE ESTRATEGICO: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN | | | | | |
|--|---|------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|--|
| OBJETIVO TACTICO 2.2: | PARTICIPAR EN EVENTOS CIENTÍFICOS - TÉCNICOS, INTERNOS Y EXTERNOS. | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 2.2.1: | Gestionar la elaboración de libros, capítulos de libros, folletos técnicos entre otros. | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinación de Investigación e Innovación | Responsable de Seguimiento: | | Unidad Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (4) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 | P2 | |
| | | | Mayo- Octubre/2023 | Noviembre 2023 - Abril 2024 | |
| Seguimiento a las publicaciones y eventos | Informe de seguimiento | 1 | 0 | 1 | Informe de seguimiento de libros, capítulo de libros, folletos, entre otros. |
| Certificación institucional de publicaciones | Matriz de publicaciones | 1 | 0 | 1 | Matriz de publicaciones certificada. Contratos de los profesores que pertenecieron a la institución durante los seis últimos periodos. |
| Certificación de cada artículo publicado en la revista la institución | Matriz de artículos publicados | 1 | 0 | 1 | Matriz certificada de artículos publicados en la revista de la institución. Contratos de los profesores que pertenecieron a la institución durante los seis últimos periodos. |
| Seguimiento al apoyo institucional de las publicaciones en que no se evidencian la filiación institucional | Matriz de apoyo institucional | 1 | 0 | 1 | Certificado del docente con los atributos de autoría. Matriz de apoyo institucional certificada. |



3. OBJETIVO ESTRATÉGICO VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2023

| EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD | | | | | |
|---|---|---|------------------|---------------------------------------|---|
| OBJETIVO TACTICO 3.1: | | EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 3.1.1: | | Aplicar un Modelo de Gestión Institucional de Vinculación con la sociedad que asegure la integración de las funciones sustantivas de la educación superior. | | | |
| Responsable de Ejecución: | | Coordinación de Vinculación con la Sociedad. | | Responsable de Seguimiento: | |
| | | | | Unidad de Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (1) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1. May-Oct23 | P2 Nov23-Abr24 | |
| Divulgación del Modelo de Gestión y normativa de vinculación con la Sociedad. | Informes de Divulgación del Modelo de Gestión de Vinculo con la Sociedad. | 1 | 1 | 0 | Informe de Divulgación del Modelo de Gestión de Vinculo con la Sociedad con su respectiva evidencia como anexo. |

| EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD | | | | | |
|--|--|-----------------------------|---------------------|---------------------------------------|--|
| OBJETIVO TACTICO 3.1: | EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 3.1.2: | Diseñar Programas de vinculación con la sociedad con su respectivo sistema de evaluación, seguimiento y control. | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinación de Vinculación con la Sociedad. | Responsable de Seguimiento: | | Unidad de Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (2) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 May- Oct23 | P2 Nov23- Abr24 | |
| Elaboración y divulgación de programas de vinculación | Programas de Vinculación con la Sociedad | 8 | 4 | 4 | Programas de Vinculación con la sociedad elaborado y aprobado por OCS. / Informe de Divulgación del Programa de Vinculación con la Sociedad con las carreras con su respectiva evidencia como anexo (Convocatorias, actas de asistencias con firmas, etc.) |
| Seguimiento y control de los programas de vinculación de acuerdo con las necesidades sociales. | Informes de Revisión de Programas de Vinculación con la Sociedad. | 1 | 1 | 0 | Informes de Revisión de Programas de Vinculación con la Sociedad. |

| EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD | | | | | |
|---|--|--|---------------------|---------------------------------------|--|
| OBJETIVO TACTICO 3.1: | | EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 3.1.3: | | Asesorar en la elaboración de proyectos de vinculación con la sociedad a los docentes de las carreras. | | | |
| Responsable de Ejecución: | | Coordinación de Vinculación con la Sociedad. | | Responsable de Seguimiento: | |
| | | | | Unidad de Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (1) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 May- Oct23 | P2 Nov23- Abr24 | |
| Capacitación en la elaboración de proyectos de vinculación. | Proyectos de vinculación con la sociedad | 2 | 1 | 1 | Cronograma Semestral de Capacitación a los docentes de las carreras respecto a proyectos de vinculación. Informe de Cumplimiento del Cronograma de Capacitación con su respectiva evidencia como anexo. Proyectos de vinculación |





| EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD | | | | | |
|---|--|-----------------------------|---------------------|---------------------------------|---|
| OBJETIVO TACTICO 3.1: | EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 3.1.4: | Gestionar la participación del Instituto en proyectos de vinculación con la sociedad | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinación de Vinculación con la Sociedad. | Responsable de Seguimiento: | | Unidad de Aseguramiento Calidad | |
| ACTIVIDADES (2) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 May- Oct23 | P2 Nov23- Abr24 | |
| Gestión para la ejecución, control y seguimiento de proyectos de vinculación. | Informe de ejecución, control y seguimiento de proyectos de vinculación | 2 | 1 | 1 | Informe de ejecución, control y seguimiento (Productos por fase/etapa de ejecución del proceso /designación de docente tutor, informe de evaluación de proyecto de vínculos, fotos / Plan de aprendizaje) |
| Evaluación y difusión de los resultados de los proyectos de vinculación | Informes de Evaluación y difusión de los proyectos de vinculación | 1 | 0 | 1 | Informes de Evaluación y Difusión de los proyectos de vinculación con sus respectivos anexos (web institucional, informes, material audiovisual explícito, actas de reuniones etc) |



| EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN - Centro de Formación Integral | | | | | |
|--|---|---|-----------|---------------------------------------|---|
| OBJETIVO TACTICO 3.2: | | SOCIALIZAR CONOCIMIENTOS QUE PROPENDAN A LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE. | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 3.2.1: | | Coordinar la formación académica en curso y capacitación | | | |
| Responsable de Ejecución: | Centro de Formación Integral y Servicios Especializados | Responsable de Seguimiento: | | Unidad de Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (2) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 | P2 | |
| | | | May-Oct23 | Nov23-Abr24 | |
| Elaboración del Plan de Capacitación Docente | Plan de capacitación | 1 | 0 | 1 | Plan de capacitación docente aprobado por OCS, evidencias de construcción (actas, fotos, convocatoria, registro de asistencia) |
| Seguimiento, control y evaluación de la ejecución del Plan de Capacitación | Informes de Ejecución de Seguimiento y evaluación. | 1 | 0 | 1 | Informes con los resultados del seguimiento, control y evaluación / Certificaciones de las capacitaciones / Evidencias de los procesos de auto preparación. (certificaciones institucionales, planificación y productos de los procesos. Documentos que certifiquen la formación) |

| EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD - Centro de Formación Integral | | | | | |
|---|--|--|---------------------|---------------------------------------|---|
| OBJETIVO TACTICO 3.2: | | SOCIALIZAR CONOCIMIENTOS QUE PROPENDAN A LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 3.2.2: | | Planificar e implementar una oferta de formación complementaria | | | |
| Responsable de Ejecución: | Centro de Formación Integral y Servicios profesionales | Responsable de Seguimiento: | | Unidad de Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (2) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 May- Oct23 | P2 Nov23- Abr24 | |
| Elaboración y difusión de un plan de formación Complementaria | Plan de formación complementaria | 1 | 0 | 1 | Plan de formación complementaria aprobada por OCS. Informe de Difusión del Plan de Formación |
| Ejecución de las actividades de formación complementaria. | Informes de Ejecución de actividades complementarias | 1 | 0 | 1 | Informe de ejecución de las actividades de formación complementaria (seguimiento, control y evaluación) |



| EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD - FORMACIÓN DUAL | | | | | |
|--|--|---|---------------------|------------------------------------|---|
| OBJETIVO TACTICO 3.3: | | FORTALECER EL SISTEMA DE FORMACIÓN PRÁCTICAS Y MODALIDAD DUAL. | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 3.3.1: | | Gestionar convenios para el desarrollo de formación práctica y modalidad dual | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinación de Vinculación con la sociedad / Formación Práctica / Modalidad de Formación Dual | Responsable de Seguimiento: | | Unidad Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (1) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 May- Oct23 | P2 Nov23- Abr24 | |
| Elaboración de informes técnicos para suscripción de convenios | Matriz de informes técnicos | 8 | 4 | 4 | Informes técnicos / Matriz de informes técnicos / Informe de procuraduría |





| EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD - FORMACIÓN DUAL | | | | | |
|---|--|---|------------------------------------|-------------|--|
| OBJETIVO TACTICO 3.3: | | FORTALECER EL SISTEMA DE FORMACIÓN PRÁCTICAS Y MODALIDAD DUAL. | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 3.3.2: | | Gestionar y verificar el desarrollo de los procesos de formación práctica | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinación de Vinculación con la sociedad / Formación Práctica / Modalidad de Formación Dual | Responsable de Seguimiento: | Unidad Aseguramiento de la Calidad | | |
| ACTIVIDADES (6) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 | P2 | |
| | | | May-Oct23 | Nov23-Abr24 | |
| Elaboración y ejecución del Plan Marco de Formación dual | Plan Marco de Formación dual. | 2 | 1 | 1 | Plan Marco de Formación de la carrera en MFD aprobado. / Reglamento en modalidad de formación dual |
| Seguimiento y control a los estudiantes en los períodos de formación práctica en el entorno laboral real. | Informe de seguimiento y control a los estudiantes en los períodos de formación práctica en el entorno | 2 | 1 | 1 | Informes del seguimiento y control a los estudiantes. (Planes de Aprendizaje Práctico y de Rotación (PAPR), bitácoras de asistencia, registro de visitas a la empresa formadora por el tutor académico) |
| Seguimiento control y evaluación al proceso de formación práctica en el entorno laboral real | Informes de Seguimiento, control y evaluación | 2 | 1 | 1 | Informe del seguimiento, control y evaluación al proceso de formación práctica en el entorno laboral real (Validación de Horas de Fase Dual, Oficio de entrega de la planificación del proceso de fase dual a las empresas formadoras, informe de socialización y entrega de insumos de seguridad laboral, Convocatoria, asistencia y actas de reuniones de trabajo) / Formatos de evaluación calificados, informe final del tutor académico). |
| Elaboración y ejecución del Plan de formación práctica en el entorno real | Plan de formación práctica | 2 | 1 | 1 | Plan de formación práctica Reglamento en modalidad de formación dual |
| Seguimiento y control a los estudiantes en los períodos de formación práctica en el entorno laboral real. | Informe de seguimiento y control a los estudiantes en los períodos de formación práctica en el entorno | 2 | 1 | 1 | Informes del seguimiento y control a los estudiantes (Planes de Aprendizaje, bitácoras de asistencia, registro de visitas a la empresa formadora por el tutor académico). |
| Seguimiento control y evaluación al proceso de formación práctica en el entorno laboral real | Informes de Seguimiento, control y evaluación | 2 | 1 | 1 | Informe del seguimiento, control y evaluación al proceso de formación práctica en el entorno laboral real |





| EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD | | | | | |
|---|---|-----------------------------|---------------------|-----------------------|--|
| OBJETIVO TACTICO 3.4: | FORTALECER LA PRESENCIA DEL INSTITUTO EN LA COMUNIDAD | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 3.4.1: | Participar en eventos sociales y culturales de forma activa | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinación de Vinculación con la Sociedad. | Responsable de Seguimiento: | | | Unidad Aseguramiento de la Calidad |
| ACTIVIDADES (4) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 May- Oct23 | P2 Nov23- Abr24 | |
| Actualización y difusión del plan de presencia del Instituto en la comunidad | Plan de presencia del Instituto en la comunidad | 1 | 1 | 0 | Plan de presencia del Instituto en la comunidad aprobado por OCS / Informe de actualización y difusión del plan de presencia del Instituto |
| Participación en eventos organizados por instituciones públicas o privadas | Informe de participación | 3 | 1 | 2 | Informes de participación de cada evento |
| Visualización del instituto en eventos a través de la difusión en medios de comunicación, redes sociales y materiales promocionales | Informe de difusión | 2 | 1 | 1 | Informes de difusión y sus anexos |
| Coordinación de espacios institucionales para disposición de la comunidad | Informes de gestión | 1 | 1 | 0 | Informes de gestión (oficios de coordinación) |





| EJE ESTRATEGICO: VINCULO CON LA SOCIEDAD - Prácticas Pre Profesionales | | | | | |
|--|---|-----------------------------|---------------------|------------------------------------|--|
| OBJETIVO TACTICO 3.4: | FORTALECER LA PRESENCIA DEL INSTITUTO EN LA COMUNIDAD | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 3.4.2: | Difundir la oferta académica institucional entre los estudiantes de bachillerato y jóvenes egresados. | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinación de Vinculación con la Sociedad./ Prácticas Pre Profesionales | Responsable de Seguimiento: | | Unidad Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (1) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P3 May- Oct23 | P4 Nov23- Abr24 | |
| Visitas a colegios para difundir la oferta académica del Instituto | Informes de visitas | 2 | 1 | 1 | Informe de visita a colegios (fotos, videos, folletos de promoción de carrera) |



4. OBJETIVO ESTRATÉGICO GESTIÓN

| EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - COORDINACIÓN ESTRATÉGICA | | | | | |
|---|---|------------------------------------|-----------|---------------------------------------|--|
| OBJETIVO TACTICO 4.1: | Realizar la ejecución, control y seguimiento de la planificación estratégica institucional. | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.1.1: | Fortalecer el desarrollo institucional mediante la planificación estratégica. | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinación Estratégica | Responsable de Seguimiento: | | Unidad de Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (2) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 | P2 | |
| | | | May-Oct23 | Nov23- Abr24 | |
| Actualización y divulgación de la Planificación estratégica Institucional | Plan Estratégico Institucional | 1 | 1 | 0 | Plan Estratégico Institucional aprobado, acta de aprobación, documentos de construcción (actas, encuestas, fotos, informes) |
| Elaboración, divulgación, evaluación y control del Plan Operativo Anual | POA elaborados y ejecutados. | 1 | 1 | 0 | Plan Operativos Anuales y sus anexos (Acta de Aprobación Ocs / Anexos que evidencien su elaboración (fotos, informes, actas, etc.)/ Evidencias del control y evaluación del cumplimiento del POA (actas o informes de las acciones de control con sus resultados, informes de evaluación, actas de reuniones, etc.) |

| EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Coordinación Estratégica | | | | | |
|--|---|------------------------------------|-----------------|---------------------------------------|---|
| OBJETIVO TACTICO 4.1: | Realizar la ejecución, control y seguimiento de la planificación estratégica institucional. | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.1.2: | Coordinar el Proceso de Rendición de Cuentas Institucional | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinación de Bienestar Institucional / Coordinación Estratégica | Responsable de Seguimiento: | | Unidad de Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (1) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 May-Oct23 | P2 Nov23- Abr24 | |
| Ejecución de todas las etapas del proceso de Rendición de Cuentas. | Informe de Rendición de Cuentas | 1 | 0 | 1 | Informe Final de Rendición de Cuentas / Acta de Aprobación Ocs /Anexos que evidencien su elaboración (fotos, informes, actas mesas temáticas, etc.) planificación institucional. / Acta de Aprobación del OCS / |



| EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Unidad de TIC | | | | | |
|--|--|------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|--|
| OBJETIVO TÁCTICO 4.2: | FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA OPTIMIZAR LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.2.1: | Fortalecer la igualdad de oportunidades en la institución | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinación Estratégica / Unidad de TICS. | Responsable de Seguimiento: | | Unidad Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (6) | INDICADOR | META | DESGLOSE METAS | | EVIDENCIAS |
| | | | P1 | P2 | |
| | | | Mayo- Octubre 2023 | Noviembre 2023- Abril 2024 | |
| Socialización de normativa de EVA | Normativa aprobada por OCS y vigente del EVA | 1 | 1 | 0 | Resolución de normativa aprobada Informe de socialización de normativa |
| Accesibilidad del EVA 24/7 | Certificación de disponibilidad del Hosting | 1 | 0 | 1 | Certificación de disponibilidad del hosting |
| Estadístico de uso del EVA | Estadísticas de uso del EVA | 2 | 1 | 1 | Informes con evidencia respectiva de la Administración y Estadísticas de Uso de aulas virtuales. |
| Organigrama institucional de EVA y manual de funciones | Organigrama institucional aprobado por la autoridad y manual de funciones | 1 | 0 | 1 | Construcción de manual de funciones Organigrama institucional y manual de funciones aprobado por OCS Socialización de organigrama institucional y manual de funciones |
| Capacitar a la comunidad educativa | Guías o tutoriales de uso del EVA | 2 | 1 | 1 | Informes de capacitación, oficios, fotos |
| Elaboración del reglamento SIGA | Reglamento aprobado por OCS | 1 | 0 | 1 | Construcción del reglamento SIGA Acta de resolución de aprobación, Socialización de reglamento SIGA |





| EIE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Unidad de TIC | | | | | | | | | | |
|--|--|-----------------------------|--|-------------------------------------|---|------------|---|---|---|--|
| OBJETIVO TACTICO 4.2: | FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA OPTIMIZAR LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL | | | | | | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.2.2: | Sistematizar los procesos institucionales de gestión académica y administrativa | | | | | | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinación Estratégica / Unidad de TICS. | Responsable de Seguimiento: | DESGLÓSE METAS | | Unidad Aseguramiento de la Calidad | EVIDENCIAS | | | | |
| | | | P1 | P2 | | | | | | |
| ACTIVIDADES (4) | INDICADOR | META | Mayo- Octubre 2023 | Noviembre 2023- Abril 2024 | Evidencias | Evidencias | | | | |
| | | | Elaboración de la normativa para gestión documental | Herramienta Gestión Documental | | | 1 | 0 | 1 | Elaboración de la normativa del uso de la herramienta de gestión documental Normativa aprobada por OCS Socialización del uso de la herramienta de gestión documental |
| | | | Elaboración de manuales para uso de siga | Manuales aprobados por OCS | | | 1 | 0 | 1 | Manuales aprobados por OCS y socializados |
| | | | Existencia de equipamiento, soporte técnico, operatividad y nivel de respuesta del SIG | Evidencias de equipamiento, soporte | | | 1 | 0 | 1 | Informes de incidencias Informes |
| Gestionar un MOOC sobre uso del siga para la comunidad educativa | Mooc usabilidad del SIGA | 1 | 0 | 1 | Solicitud para capacitación Ejecutar la capacitación Informe de capacitación Reporte de usuarios capacitados | | | | | |





| EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Unidad de TIC | | | | | |
|--|--|------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|--|
| OBJETIVO TACTICO 4.2: | FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA OPTIMIZAR LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.2.3: | Gestionar la conectividad de la internet en la comunidad institucional | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinación Estratégica / Unidad de TICS. | Responsable de Seguimiento: | Unidad Aseguramiento de la Calidad | | |
| ACTIVIDADES (1) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 | P2 | |
| | | | Mayo- Octubre 2023 | Noviembre 2023- Abril 2024 | |
| Seguimiento de la conectividad del servicio de internet en las áreas de la institución | Ancho de banda | 2 | 1 | 1 | Elaboración de la normativa del uso de la herramienta de gestión documental Normativa aprobada por OCS Informe de conectividad (Contratos vigentes Facturas de pago de servicio Lista certificada de empleados administrativos Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada) |



| EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Coordinación Estratégica / Unidad de Aseguramiento de la Calidad | | | | | |
|---|---|------------------------------------|--------------------------|----------------------------------|---|
| OBJETIVO TACTICO 4.3: | Fortalecer el acompañamiento y la evaluación permanente para lograr la acreditación institucional | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.3.1: | Evaluar a todas las instancias institucionales de acuerdo al Modelo de Evaluación Externa 2024 | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Unidad Aseguramiento de la Calidad | Responsable de Seguimiento: | | Rectorado | |
| ACTIVIDADES (3) | INDICADOR | META | DESGLOSE METAS | | EVIDENCIAS |
| | | | P1 | P2 | |
| | | | Mayo- Octubre 2023 | Noviembre 2023- Abril 2024 | |
| Planificación, ejecución y resultados de los procesos de autoevaluación, | Informes de procesos de autoevaluación | 1 | 0 | 1 | Evidencias de la planificación, ejecución y resultados de los procesos de autoevaluación, y de acciones divulgativas para la comunidad educativa |
| Acciones correctivas del proceso de autoevaluación | informes de acciones correctivas | 1 | 0 | 1 | Evidencias de que a partir de los resultados de la autoevaluación se generan acciones correctivas, de perfeccionamiento y estímulo que se incorporan, cuando corresponde, en la planificación estratégica/operativa |
| Acompañamiento a los demás actores institucionales | informes de acompañamiento | 2 | 1 | 1 | Evidencias del acompañamiento a los demás actores institucionales |





| EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - UNIDAD DE SERVICIO DE BIBLIOTECA | | | | | |
|---|--|------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|---|
| OBJETIVO TACTICO 4.4: | IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE LA BIBLIOTECA INSTITUCIONAL | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.4.1: | Administrar y controlar el servicio de biblioteca | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Unidad de Servicios de Biblioteca | Responsable de Seguimiento: | | Unidad Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (3) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 | P2 | |
| | | | Mayo Octubre 2023 | Nov 2023- Abril 2024 | |
| Divulgación de la Normativa interna de biblioteca. | Informe de divulgación de la Normativa | 1 | 0 | 1 | Normativa interna de biblioteca aprobada por OCS. Informe de divulgación de la Normativa interna de biblioteca. / Manual de usuario |
| Sistema informático de la biblioteca | informes de la implementación del sistema de biblioteca. | 1 | 0 | 1 | Informe de sistema informático de gestión en pleno funcionamiento y su utilización por profesores y estudiantes. |
| Registro de Usuarios de la biblioteca. | Informes de registro de biblioteca | 2 | 1 | 1 | Informes de registro de biblioteca |





| EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN -U. de Servicios de Biblioteca | | | | | |
|---|--|------------------------------------|-----------|-------------|---|
| OBJETIVO TACTICO 4.4: | IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE LA BIBLIOTECA INSTITUCIONAL | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.4.2: | Gestionar la adquisición de acervos bibliográficos | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Unidad de Servicios de Biblioteca | Responsable de Seguimiento: | | | Unidad Aseguramiento de la Calidad |
| ACTIVIDADES (3) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 | P2 | |
| | | | May-Oct22 | Nov22-Abr23 | |
| Ejecución del Plan de Acción. | Plan de Acción. | 1 | 0 | 1 | Informe de ejecución del Plan de Acción (actas de reuniones, oficios enviados a la biblioteca, etc.) |
| Matriz de libros de la biblioteca | Matriz de libros existente en la Biblioteca | 2 | 1 | 1 | Matriz de libros (Listado de títulos de la biblioteca, según lo indicado en la Descripción / Verificación de existencia y revisión de los documentos incluidos en el listado de títulos de la biblioteca. |
| Registro de Usuarios externos de la biblioteca | Informes de registro de ingreso a biblioteca | 1 | 0 | 1 | Registros de préstamos en sala y a domicilio efectuados por la biblioteca. |



| EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Unidad de Comunicación | | | | | |
|---|---|------------------------------------|----|----------|---|
| OBJETIVO TACTICO 4.5: | Potenciar la imagen institucional a nivel interno y externo | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.5.1: | Implementar el Plan de Comunicación Institucional | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Unidad de Comunicación | Responsable de Seguimiento: | | | Unidad de Aseguramiento de la Calidad |
| ACTIVIDADES (2) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 | P2 | |
| | | | | May-Oct3 | Nov23-Abr24 |
| Actualización del Plan de Comunicación | Plan de Comunicación. | 1 | 0 | 1 | Plan de comunicación aprobado por OCS. Resolución de aprobación del OCS. Construcción del documento. Informe de divulgación. |
| Ejecución del Plan de Comunicación Anual. | Informe de ejecución del plan de comunicación | 1 | 1 | 0 | Informe de ejecución del plan. |



| EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Unidad de Relaciones Institucionales e Internacionales. | | | | | |
|--|--|------------------------------------|---------------------|---------------------------------------|--|
| OBJETIVO TACTICO 4.6: | Impulsar la cooperación interinstitucional e internacional para el fortalecimiento de las funciones sustantivas. | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.6.1: | Planificar y ejecutar las relaciones internacionales e institucionales del instituto. | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales | Responsable de Seguimiento: | | Unidad de Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (4) | INDICADOR | META | DESGLOSE METAS | | EVIDENCIAS |
| | | | P1 May- Oct23 | P2 Nov23- Abr24 | |
| Elaboración y divulgación de la normativa de relaciones interinstitucionales. | Normativa de relaciones interinstitucionales. | 1 | 1 | 0 | Normativa aprobada por OCS. Resolución de aprobación del OCS. Construcción del documento. Informe de divulgación. |
| Elaboración del diagnóstico de necesidades y plan de acción en materia de relaciones internacionales e institucionales. | Diagnóstico de necesidades. | 1 | 1 | 0 | Informe de elaboración del diagnóstico. Plan de acción. Construcción del plan. |
| Gestión de la suscripción de convenios de cooperación u otros acuerdos con instituciones nacionales e internacionales que contribuyan al mejoramiento institucional. | Convenios de cooperación o acuerdos suscritos. | 6 | 3 | 3 | Convenios o acuerdos firmados. |
| Monitoreo de la ejecución de los convenios o acuerdos de cooperación suscritos por el instituto. | Informe de ejecución de convenios o acuerdos | 2 | 1 | 1 | Informe de ejecución de convenios o acuerdos. |



| EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Unidad de Relaciones Institucionales e Internacionales. | | | | | |
|--|--|------------------------------------|-----------|-------------|--|
| OBJETIVO OPERATIVO 4.6.2: | Promover la participación institucional en redes académicas o de diferente tipo y en movilidad académica de estudiantes y docentes | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales | Responsable de Seguimiento: | | | Unidad de Aseguramiento de la Calidad |
| ACTIVIDADES (3) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 | P2 | |
| | | | May-Oct23 | Nov23-Abr24 | |
| Gestión de la creación, adhesión o participación en redes académicas o de otro tipo. | Informes de gestión de creación, adhesión o participación de redes. | 3 | 1 | 2 | Informe de gestión de creación, adhesión o participación de redes. |
| Elaboración de documentos necesarios para la ejecución de la movilidad académica. | documentos de ejecución de la movilidad académica | 4 | 2 | 2 | Documentos de ejecución de la movilidad académica Construcción de los documentos. |
| Seguimiento de la ejecución de las actividades de movilidad académica de estudiantes y docentes. | Informes de seguimiento. | 3 | 0 | 3 | Informes de seguimiento. |





| EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Talento Humano | | | | | |
|--|---|--|------------------------------------|---------------------------------|---|
| OBJETIVO TACTICO 4.7: | | EJECUTAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO. | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.7.1: | | Planificar y Monitorear la aplicación de mecanismos, instrumentos y procedimientos de selección y formación docente. | | | |
| Responsable de Ejecución: | DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA /UNIDAD DE TALENTO HUMANO | Responsable de Seguimiento: | Unidad Aseguramiento de la Calidad | | |
| ACTIVIDADES (5) | INDICADOR | META | DESGLOSE METAS | | EVIDENCIAS |
| | | | P1 | P2 | |
| | | | Mayo- Octubre 2023 | Noviembre 2023- Abril2024 | |
| Seguimiento al proceso de selección y contratación del Personal docente y administrativo. | Número de informes del Seguimiento al proceso de selección del personal docente y administrativo. | 4 | 1 | 3 | Documentos relacionados con el desarrollo de los procesos de selección de (carpetas de candidatos, actas de reuniones, videos o grabaciones de entrevistas y clases demostrativas, documentos con los resultados, etc.) Evidencias de la divulgación pública de los procesos de selección de profesores no titulares o la convocatoria a concursos de méritos y oposición para la designación de profesores titulares(convocatoria, aviso en medios de prensa, web institucional, comunicaciones a los candidatos, etc.) |
| Actualización y Divulgación del instructivo de selección docente. | Instructivo de Selección docente. | 1 | 1 | 0 | Normativa interna e instructivo, aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, para la selección de profesores. |
| Seguimiento y actualización de la base de datos del registro académico (maestrías- PHD). | Formación de posgrado. | 2 | 1 | 1 | Registros en SENESCYT de los títulos de los profesores y títulos. |
| Matriz general de experiencia profesional práctica de profesores TC de contenidos profesionales | Indicador experiencia profesional práctica de profesores TC y MT de contenidos profesionales | 2 | 1 | 1 | Registros en SENESCYT de los títulos de los profesores y títulos. |
| Seguimiento Certificaciones del instituto sobre la participación en proyectos de vinculación o equivalentes. | Indicador ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales – tiempo completo. | 2 | 1 | 1 | Certificaciones de entrenamientos de los profesores emitidas por los centros en los que se realizaron. Certificaciones del instituto sobre la participación en proyectos de vinculación o equivalentes. |



| EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Talento Humano | | | | | |
|--|---|--|------------------------------------|--|---|
| OBJETIVO TACTICO 4.7: | | EJECUTAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO. | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.7.2: | | Implementar mecanismos, instrumentos y procedimientos adecuadamente para el control interno del Talento Humano | | | |
| Responsable de Ejecución: | DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA / UNIDAD DE TALENTO HUMANO | Responsable de Seguimiento: | Unidad Aseguramiento de la Calidad | | |
| ACTIVIDADES (3) | INDICADOR | META | DESGLOSE METAS | | EVIDENCIAS |
| | | | P1 Mayo- Octubre 2023 | P2 Noviembre 2023- Abril 2024 | |
| Elaboración de matriz en Excel de horas clases | Carga horaria semanal de los profesores TC | 2 | 1 | 1 | Contratos, matriz horas clase. |
| Actualización y divulgación del instructivo de evaluación de los profesores. | Evaluación de los profesores | 2 | 1 | 1 | Normativa interna aprobada, evidencias de construcción y divulgación (actas, convocatorias, registro de asistencia, fotos)/Evaluaciones realizadas a los profesores/ evidencias de acceso a resultados de evaluación, formularios individuales de evaluación. |



| EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Talento Humano | | | | | |
|---|--|------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|---|
| OBJETIVO TACTICO 4.7: | IMPLEMENTAR MECANISMOS, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS ADECUADAMENTE PARA EL CONTROL INTERNO DEL TALENTO HUMANO | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.7.3: | Gestionar antes los organismos competentes la remuneración del talento Humano | | | | |
| Responsable de Ejecución: | DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA /UNIDAD DE TALENTO HUMANO | Responsable de Seguimiento: | | Unidad Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (1) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 | P2 | |
| | | | Mayo- Octubre 2023 | Noviembre 2 023-Abril 2024 | |
| Gestión ante la entidad competente de remuneración promedio mensual de docentes tiempo completo y medio tiempo. | Remuneración promedio mensual TCy MT. | 2 | 1 | 1 | Contrato, mecanizado del IESS, matriz de remuneraciones |



| EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Dirección Administrativa Financiera (Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional) | | | | | |
|--|--|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
| OBJETIVO TACTICO 4.8: | FORTALECER LA SEGURIDAD Y LA SALUD OCUPACIONAL DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL. | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.8.1: | Elaborar y ejecutar un plan de seguridad y salud ocupacional institucional | | | | |
| Responsable de Ejecución: | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA / UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Responsable de Seguimiento: | | | Unidad Aseguramiento de la Calidad |
| ACTIVIDADES (9) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 Mayo- Octubre 2023 | P2 Noviembre 20 23-Abril 2024 | |
| Divulgación de la normativa interna de seguridad y salud laboral | Normativa interna de seguridad y salud laboral | 1 | 1 | 0 | Informe de Divulgación de la Normativa interna. |
| Divulgación De La Matriz De Riesgos | Informe De Socialización | 1 | 1 | 0 | Informe de Divulgación |
| Gestión del proceso de capacitación a la comunidad sobre riesgos laborales, emergencias y desastres | Informes de capacitaciones a la comunidad institucional. | 1 | 1 | 0 | Informe de Cumplimiento de Capacitaciones a la comunidad institucional sobre riesgos laborales, emergencias y desastres consu respectiva evidencia como anexo (planificación, registros de asistencia, presentaciones, fotos, etc.), Matriz de riesgo. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|
| Elaboración de Informe de adquisiciones de botiquines, extintores y otros insumos. | Informe de adquisición | 1 | 1 | 0 | Informe de adquisiciones de botiquines y otros insumos. Informe de enfermería y servicio médicos; convenio para enfermería o servicio médico. |
| Registros de inspecciones de seguridad. | Informe de inspecciones | 1 | 1 | 0 | Informe de inspecciones de Seguridad |
| Informe sobre el proceso de producción de alimento otros productos para consumo interno y/o externo producción de alimentos bar | Informe de salubridad producidos y expendidos en el bar. | 1 | 0 | 1 | Informe de salubridad producidos y expendidos en el bar, permisos de funcionamiento Bar |
| Condiciones en sus espacios para reducir la posibilidad de contagio de enfermedades trasmisibles por vía respiratoria o alimentaria | informe campaña de concientización | 1 | 0 | 1 | Disponibilidad adecuada de lavamanos con jabón, higiene de los alimentos en la cafetería, etc.) Numero de informe campaña de concientización |
| Actividades saludables Institucionales | Informe de actividades saludables | 1 | 0 | 1 | Informe de actividades saludables áreas de ejercicios, frutas y verduras frescas en la cafetería, espacios libres de humo, etc. |
| Ejecución de actividades de preparación para hacer frente a emergencias y desastres (Simulacro Institucional) | Número de Simulacros Institucionales planificados y ejecutados. | 1 | 0 | 1 | Informe de Ejecución de actividad de preparación para hacer frente a emergencias y desastres (planificación, registros de asistencia, video del simulacro, etc.) |



NIVEL GESTIÓN

| EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Dirección Administrativa Financiera (Unidad Mantenimiento e infraestructura Física) | | | | | |
|--|--|--|----------------|------------------------------------|---|
| OBJETIVO TACTICO 4.9: | | EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA. | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.9.1: | | Diseñar y ejecutar un plan de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica que se ajuste a las necesidades y recursos institucionales. | | | |
| Responsable de Ejecución: | Dirección Administrativa Financiera / Unidad de Mantenimiento e Infraestructura Física | Responsable de Seguimiento: | | Unidad Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (3) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 | P2 | |
| | | | Mayo-Oct. 2023 | Nov.23-Abril 2024 | |
| Actualización del plan de mantenimiento preventivo y correctivo institucional aprobado por OCS. | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo institucional. | 1 | 1 | 0 | <p>Convocatorias a reuniones.</p> <p>Informes de reuniones realizadas por el equipo de la unidad de mantenimiento infraestructura para verificar los puntos a actualizar para el plan de mantenimiento e infraestructura.</p> <p>Croquis espacios de la institución, aulas, taller, espacios administrativos.</p> <p>Croquis espacios en metros cuadrados de la institución, aulas, talleres, laboratorios, espacios administrativos.</p> <p>Informes técnicos de necesidades de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, equipos</p> |



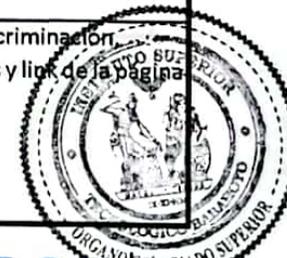
| | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|
| | | | | | laboratorios de acuerdo al plan. Informes de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y mampostería de acuerdo al plan. Informes del mantenimiento preventivo y correctivo de baterías sanitarias de acuerdo al plan. Informes de mantenimiento eléctrico, electrónico y cableado estructurado a equipos y máquinas institucionales. Informes generales de mejoramiento de condiciones de aulas. |
| Elaboración y ejecución del plan anual de mantenimiento para mejorar las condiciones de infraestructura física y accesibilidad para personas con movilidad restringida. | Plan de mantenimiento para mejorar las condiciones de infraestructura física y accesibilidad para personas con movilidad restringida. | 1 | 0 | 1 | Plan de mantenimiento preventivo y correctivo institucional aprobado por OCS con la respectiva evidencia de su elaboración como anexo (actas, oficios, etc.) Croquis espacios utilizados por la institución junto con las mediciones, tanto de rampas y pasillos. |
| Elaboración y ejecución de un plan de mantenimiento y mejora de puestos de trabajo(anual) | Plan de mantenimiento y mejora de puestos de trabajo | 1 | 0 | 1 | Plan aprobado por OCS. Croquis puesto de trabajos de profesores. Listados certificados de los docentes, tiempo completo, mediotiempo y tiempo parcial. / Informes generales de mejoramiento de condiciones de puestos de trabajo de docentes. |





| EJE ESTRATEGICO: Bienestar Institucional | | | | | |
|---|--|------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|---|
| OBJETIVO TACTICO 4.10: | INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL EN EVENTOS DE ARTE, CULTURA Y DEPORTE. | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.10.1: | INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN EVENTOS DE ARTE, CULTURA Y DEPORTE | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Unidad Arte, deporte y Cultura | Responsable de Seguimiento: | | Unidad Aseguramiento de la calidad | |
| ACTIVIDADES (2) | INDICADOR | META | DESGLOSE METAS | | EVIDENCIAS |
| | | | P1 | P2 | |
| | | | Mayo- Octubre 2023 | Noviembre 2023- Abril 2024 | |
| Charlas relacionadas a cultura, arte o deportes | Informes de charlas sobre la cultura local, provincial y o nacional | 2 | 1 | 1 | Informe de planificación elaboración y ejecución, lista de participantes, lista de asistencias, contactos, publicidad. |
| Eventos de arte, cultura y deporte con la participación de la comunidad institucional | Eventos de arte cultura y deporte planificados y ejecutados. | 1 | 0 | 1 | Informe de eventos de arte cultura y deporte con los anexos de evidencia en las que ha participado el instituto, y de las que ha organizado la institución (material gráfico y audiovisual explícito, informes de resultados, cartas de invitación, etc.) |

| EJE ESTRATEGICO: Bienestar Institucional | | | | | |
|---|---|-----------------------------|--------------------------|------------------------------------|--|
| OBJETIVO TACTICO 4.11: | PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.11.1: | Fortalecer la igualdad de oportunidades en la institución | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinación de Bienestar Institucional | Responsable de Seguimiento: | | Unidad Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (4) | INDICADOR | META | DESGLOSE METAS | | EVIDENCIAS |
| | | | P1 | P2 | |
| | | | Mayo- Octubre 2023 | Nov.2023- Abril 2024 | |
| Divulgación de la normativa de acción afirmativa y colocación en la web institucional | Eventos de divulgación | 2 | 1 | 1 | Informe de eventos de divulgación, link de la página web institucional |
| Acción afirmativa para estudiantes en condición de vulnerabilidad | Acción afirmativa | 2 | 1 | 1 | Informes de acción afirmativa a estudiantes en condición de vulnerabilidad |
| Acciones afirmativas para avanzar hacia la igualdad de género | Profesoras en cargos administrativos y/o cursando cuarto nivel y certificación de capacitación continua de las docentes | 2 | 1 | 1 | Certificaciones de ingresos y salidas de profesoras en cargos académicos, documentos que evidencien el apoyo institucional a profesoras para desarrollar procesos de formación y capacitación. |
| Divulgación de normativa y charlas sobre igualdad de género y no discriminación | Eventos y charlas realizadas | 2 | 1 | 1 | Normativa de igualdad de género y no discriminación, Informe de eventos de divulgación, charlas y link de la página web institucional. |





| EJE ESTRATEGICO: Bienestar Institucional | | | | | |
|---|--|------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|---|
| OBJETIVO TACTICO 4.11: | PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.11.2: | Fortalecer la ética y transparencia institucional | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinación de Bienestar Institucional | Responsable de Seguimiento: | | Unidad Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (5) | INDICADOR | META | DESGLOSE METAS | | EVIDENCIAS |
| | | | P1 | P2 | |
| | | | Mayo- Octubre 2023 | Noviembre 2023-Abril 2024 | |
| Actualización y divulgación del código de ética institucional | Código de ética | 1 | 0 | 1 | Documento del código de ética aprobado por OCS (fotos de reunión, acta de reuniones y lista de asistencia), Informe de divulgación y link de la web institucional |
| Gestión de conformación del comité de ética ante OCS, seguimiento del funcionamiento del comité de ética. | Oficio de gestión realizada | 1 | 1 | 0 | Informe de evidencia de gestión y seguimiento del comité de ética. |
| Solicitar a SENESCYT certificación de que la institución no ha sido sancionada por razones éticas. | Oficios de petición de certificado | 2 | 1 | 1 | Oficio de contestación - certificado de no haber sido sancionado. |
| Solicitud de las actas y videos de sesiones de OCS a secretaría general | Oficios de petición de actas de sesiones de OCS | 2 | 1 | 1 | Actas de sesiones de OCS, Informe ético de sesiones de OCS |
| Acciones preventivas y correctivas de la deshonestidad académica | Divulgación de acciones preventivas y correctivas de deshonestidad académica | 1 | 0 | 1 | Informe de divulgación de las acciones preventivas y correctivas de deshonestidad académica. |



| EJE ESTRATEGICO: COORDINACIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL | | | | | |
|---|--|------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|--|
| OBJETIVO TACTICO 4.11: | PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.11.3: | Fortalecer el Bienestar Psicológico | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinación de Bienestar Institucional | Responsable de Seguimiento: | | Unidad Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (2) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 | P2 | |
| | | | Mayo- Octubre 2023 | Nov. 2023- Abril 2024 | |
| Elaboración, ejecución y evaluación de una propuesta pedagógica que contribuya al bienestar psicológico de los integrantes de la comunidad educativa. | Documento de la propuesta pedagógica | 1 | 0 | 1 | Documento aprobado por OCS, Informe de divulgación de la propuesta y link de la página web institucional con el documento subido. Informe de resultados obtenidos. |
| Ejecución y evaluación del proyecto de psicología Positiva | Proyecto de psicología positiva y ficha de evaluación del proyecto | 1 | 0 | 1 | Proyecto de psicología positiva aprobado por OCS, Informe resultado de la aplicación del proyecto, entrevistas a participantes, material audiovisual explícito, registros de asistencia, actividades, etc. |

| EJE ESTRATEGICO: Bienestar Institucional | | | | | |
|--|---|------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|--|
| OBJETIVO TACTICO 4.11: | PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.11.4: | Fomentar la educación ambiental y el desarrollo sostenible | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinación de Bienestar Institucional | Responsable de Seguimiento: | | Unidad Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (4) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 | P2 | |
| | | | Mayo- Octubre 2023 | Nov.e2023- Abril 2024 | |
| Gestionar la Incorporación de temas de educación ambiental, educación para el desarrollo y/o ética ambiental en las carreras, mediante la incorporación de asignaturas, o contenidos dentro de los PEA relacionados con estas temáticas. | Informe de gestión | 1 | 0 | 1 | Informe de gestión realizada, evidenciando las temáticas requeridas en los PEA de todas las carreras |
| Gestión para que los proyectos de vinculación e investigación consideren el impacto ambiental y como mitigarlos. | Informe de gestión | 2 | 1 | 1 | Programas y/o proyectos de I+D y programas y/o proyectos de vinculación centrados en problemas ambientales identificados en el área de influencia de la institución, o que incluyan el enfoque ambiental |
| Divulgación y ejecución de un proyecto de buenas prácticas ambientales | proyecto de buenas prácticas ambientales | 1 | 0 | 1 | Proyecto de buenas prácticas ambientales aprobado por OCS, Informe de divulgación y ejecución del proyecto. |
| Campaña de difusión del cuidado ambiental | Campaña de difusión | 1 | 0 | 1 | Informe de la ejecución de la campaña, PEA de cursos en cuidado ambiental, lista de participantes. |



| | | | | | |
|--|--|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|--|
| OBJETIVO TACTICO 4.11: | PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.11.5: | Promover la formación en valores y desarrollo de habilidades blandas | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Coordinación de Bienestar Institucional | Responsable de Seguimiento: | | | Unidad Aseguramiento de la Calidad |
| ACTIVIDADES (4) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 | P2 | |
| | | | Mayo- Octubre 2023 | Nov. 2023- Abril 2024 | |
| Gestionar capacitaciones en valores y el desarrollo de habilidades blandas | Capacitaciones en valores y habilidades blandas | 1 | 0 | 1 | Planificación aprobada por OCS, PEA de la capacitación, informe de ejecución del curso y lista de participantes. |
| Gestionar charla sobre valores y habilidades blandas | Charlas en valores y habilidades blandas | 1 | 0 | 1 | Informe de ejecución de la charla, lista de participantes. |
| Gestionar la existencia de deontología dentro de la malla curricular de la carrera o en sus PEA | Informes de gestión que contengan las temáticas de deontología. | 1 | 0 | 1 | Informe de ejecución de la actividad y PEAS que evidencien la existencia de temáticas de deontología. |
| Ejecución de la normativa de elecciones de representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa | Normativa de elecciones de representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa | 1 | 0 | 1 | Informe de participación activa de estudiantes y docentes en los distintos estamentos que son de elección democrática en la institución. |





| | | | | | |
|---|--|------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|---|
| OBJETIVO TACTICO 4.12: | MANTENER EL RESGUARDO LEGAL Y JURÍDICO INSTITUCIONAL. | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.12.1: | Salvaguardar los procesos de gestión académica y administrativa de la Institución. | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Procuraduría General | Responsable de Seguimiento: | | Unidad Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (3) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 | P2 | |
| | | | Mayo- Octubre 2023 | Nov.2023 Abril 2024 | |
| Revisión de Normativas y leyes para generar criterios Jurídicos | Informes referentes a consultas jurídicas solicitadas | 2 | 1 | 1 | Informes referentes a Criterios jurídicos con su respectiva evidencia como anexo (Textos jurídicos de convenios y contratos). |
| Revisión de Informes, convenios y Reglamentos para gestionar su aprobación. | Informes referentes a suscripción de convenios y otros. | 2 | 1 | 1 | Informes referentes a suscripción de convenios y otros documentos similares aprobados por OCS./ Matrices de convenios |
| Defensa técnica sobre procesos administrativos y judiciales en contra del ISTB. | Informes sobre casos de denuncias en contra de la institución. | 1 | 0 | 1 | Informes con su evidencia como anexo (Oficios, Informes técnicos jurídicos que sustenten las actuaciones institucionales dentro de los procesos administrativos o judiciales, etc.) |





| EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Dirección Administrativa Financiera | | | | | |
|---|--|-----------------------------|-----------|-----------------|---|
| OBJETIVO TACTICO 4.13 | Fortalecer la gestión administrativa financiera | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.13.1: | Gestionar los procesos administrativos financieros | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Unidad Administrativa Financiera | Responsable de Seguimiento: | | | Unidad Aseguramiento de la Calidad |
| ACTIVIDADES (6) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 | P2 | |
| | | | May-Oct23 | Nov23- Abr24 | |
| Planificación, organización y ejecución la gestión administrativa y financiera | Informe del proceso | 2 | 1 | 1 | Informe del proceso (Actas, convocatoria convocatoria/Asistencia ,Oficios, otros) |
| Asesoramiento a las autoridades en la toma de decisiones administrativa y de talento humano. | Informe del proceso | 2 | 1 | 1 | Informe del proceso (Acta, convocatoria/Asistencia, Oficios, otros) |
| Seguimiento a la aplicación de mecanismos, instrumentos y procedimientos de control interno del talento humano. | Informe del proceso | 2 | 1 | 1 | Informe del proceso (Actas convocatoria/Asistencia, Oficios, otros) |
| Seguimiento a la realización al proceso de constatación física de bienes. | Informe del proceso | 2 | 1 | 1 | Actas de convocatoria, actas de constatación física, informede reunión |
| Seguimiento a la realización del plan anual de vacaciones. | Plan anual de vacaciones | 1 | 1 | 0 | Plan anual de vacaciones Informe del seguimiento (novedades) |
| Seguimiento al Plan Operativo Anual de las dependencias adscritas a DAF | Informe del seguimiento | 2 | 1 | 1 | POA de la Unidades que conforman la Dirección Administrativa Financiera Informe del seguimiento del cumplimiento |



| EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN -Secretaría General | | | | | |
|---|---|------------------------------------|---------------|------------------------------------|---|
| OBJETIVO TACTICO 4.14: | TRAMITAR PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.14.1: | Centralizar la documentación institucional con información organizada y efectiva. | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Secretaria General | Responsable de Seguimiento: | | Unidad Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (5) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 | P2 | |
| | | | May- Oct23 | Nov23- Abr24 | |
| Elaboración de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del OCS | Actas de sesiones de OCS | 2 | 1 | 1 | Informe general de sesiones (Oficios y documentación recibida por Secretaria General para ser tratada en el OCS / Orden del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias del OCS / Actas de Convocatorias / Actas de asistencias / Actas de sesiones / Oficios de Comunicación de Resoluciones del OCS); Matriz de control de documentación legalizada por el OCS |
| Legalización de certificaciones y documentos del Instituto | Matrices de Control de certificaciones y documentos | 2 | 1 | 1 | Matriz de certificaciones y documentos (Certificados de aprobación de créditos / Certificados de estudios/Record académico/legalización de nómina de estudiantes matriculados); |
| Elaboración de informes de procesos electorales | Informes de Procesos Electorales del ISTB. | 1 | 0 | 1 | Informe de procesos electorales/ Doc. que acrediten el cumplimiento de los requisitos determinados en el Reglamento de elecciones del ISTB / Matriz de control de la documentación de los procesos electorales. |
| Elaboración de matriz detalle del archivo físico del OCS | Matrices de Control de Archivo Físico del OCS. | 2 | 1 | 1 | Matrices de control del archivo físico |
| Registro de título y elaboración de actas de grado | Matriz y nómina de graduados registrados | 2 | 1 | 1 | Matriz y nómina de graduados registrados / Cópia de títulos / Constancia de entrega de títulos a los graduados / Oficios y Actas de Sustentación / Tesis o / proyectos de grado / Actas de grados |



| EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN - Dirección Administrativa Financiera (U. Administrativa) | | | | | |
|---|---|------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|--|
| OBJETIVO TACTICO 4.15: | EJECUTAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONALES DE MANERA PERTINENTE. | | | | |
| OBJETIVO OPERATIVO 4.15.1: | Gestionar los procesos administrativos institucionales | | | | |
| Responsable de Ejecución: | Dirección Administrativa Financiera | Responsable de Seguimiento: | | Unidad Aseguramiento de la Calidad | |
| ACTIVIDADES (2) | INDICADOR | DESGLOSE METAS | | | EVIDENCIAS |
| | | META | P1 | P2 | |
| | | | Mayo- Octubre 2023 | Nov.e2023- Abril 2024 | |
| Control y seguimiento permanente a los ingresos y egresos de bodega, suministros, materiales y equipos. | Informes de control y seguimiento. | 2 | 1 | 1 | Informes de ingresos y egresos de bodega, suministros, materiales y equipos, (Actas de entrega recepción de bienes muebles y equipos a las distintas Unidades Administrativas.) Informes de inventario de la toma física de bienes. |
| Ejecución y seguimiento al proceso de donación o baja de los bienes institucionales. | Informes Generales de Seguimiento al proceso de donación o baja de bienes institucionales | 2 | 1 | 1 | Informes generales de seguimiento a la donación o la baja de bienes institucionales. |



Componentes del Plan Operativo Anual 2023

La construcción del POA 2020, constituye un proceso participativo y colaborativo en el cual son parte relevante del proceso las Unidades Académicas y Administrativas.

Los componentes que conforman la Planificación Operativa Anual del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, su proceso de construcción se fundamenta en la articulación de las actividades propuestas por las 24 Unidades, tanto Académicas como Administrativas, con las 3 funciones sustantivas del Instituto (Academia, Investigación y Vinculación con la sociedad), en el marco de una Organización eficiente, así mismo, el POA 2023 articuló sus actividades con los 4 Objetivos Estratégicos Institucionales PEDI 2020 – 2024.

Las Unidades que son parte del proceso:

1. Rector
2. Vicerrector
3. Coordinadores de Carrera
4. Responsable de Vinculación con la Sociedad
5. Responsable de Formación de Modalidad Dual
6. Responsable de Prácticas preprofesionales
7. Responsable de Coordinación de Investigación, desarrollo tecnológico e innovación
8. Responsable de Centro de Idiomas
9. Responsable del Centro de Formación Integral y servicios especializados
10. Responsable de Secretaría General
11. Responsable de Procuraduría General
12. Responsable de Coordinación de Bienestar Institucional
13. Responsable de Unidad Arte, deporte y Cultura
14. Responsable de Dirección Administrativo Financiero
15. Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional
16. Responsable de Mantenimiento e infraestructura
17. Responsable de Unidad Administrativa
18. Responsable de Unidad de Talento Humano
19. Responsable de Coordinación Estratégica
20. Responsable de Unidad de Tecnología de la Comunicación e información
21. Responsable de Unidad Aseguramiento de la Calidad



22. Responsable de Unidad de Biblioteca
23. Responsable de Unidad de Comunicación
24. Responsable de Unidad de Titulación
25. Responsable de Unidad de Seguimiento a graduados
26. Responsable de Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales

Conclusiones

- ✚ La formulación del Plan Operativo Anual 2023 de la institución se realizó de manera conjunta con todas las unidades académicas y administrativas del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, de manera participativa y dinámica, con las 26 unidades, con las cuales se socializó e impartió la metodología de trabajo y se proporcionó las herramientas necesarias para la construcción y alineación del POA 2023 con los Objetivos Estratégicos institucionales en el PEDI 2020 – 2024.
- ✚ El POA 2023 institucional 2023 del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo está compuesto por 24 objetivos tácticos, 47 objetivos operativos y 148 actividades que contribuyen al cumplimiento y alcance de los Objetivos Estratégicos institucionales, acorde a la misión y visión que forma profesionales integrales que aportan al desarrollo sostenible del país.

Recomendaciones

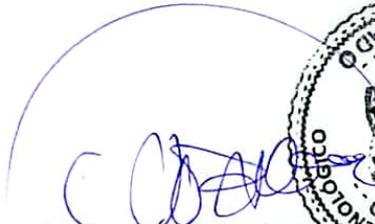
- ✚ Se exhorta a toda la comunidad del Instituto continuar con el trabajo conjunto y colaborativo entre las unidades académicas y administrativas en los distintos procesos que se desarrollan en el contexto de la planificación operativa y estratégica del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, a fin de consolidar la planificación participativa que siempre ha caracterizado a la institución.



CERTIFICO QUE: El Plan Operativo Anual 2023 del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo fue APROBADO por el Órgano Colegiado Superior en Sesión Extraordinaria N°005 del 11 de julio del 2023.

Lo certifico,

Ab. Eliana Solórzano Álava
SECRETARIA DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO



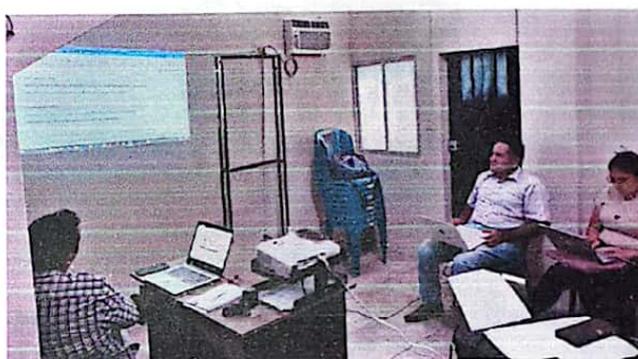
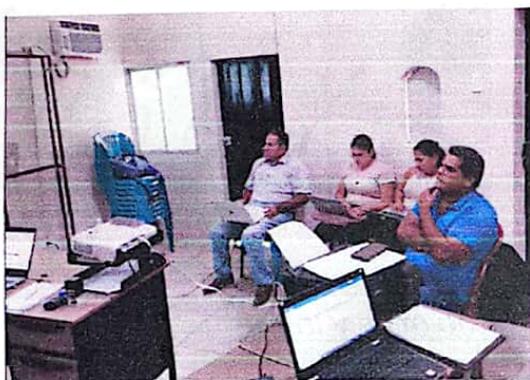
Ing. Javier Segovia Chiliquinga, PhD
RECTOR – PRESIDENTE DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO



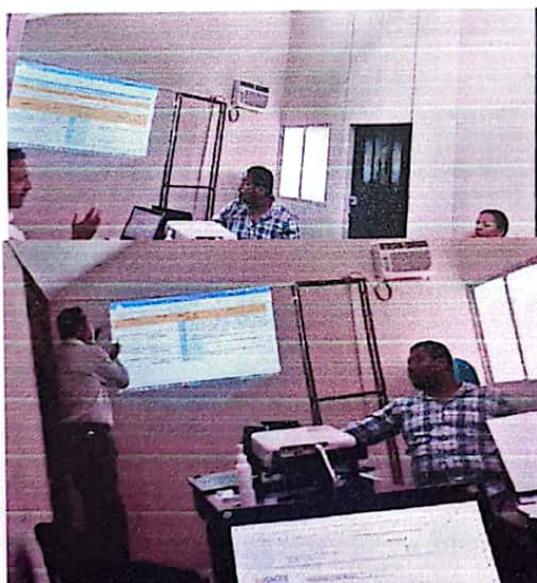
Anexos:

- ✦ **Reunión con responsables de la gestión académica y administrativa**
Actualización de Objetivos operativos. Actividades y metas:
Fecha 26 de junio del 2023

VINCULACIÓN – PRACTICAS PRE PROFESIONALES – FORMACIÓN DUAL

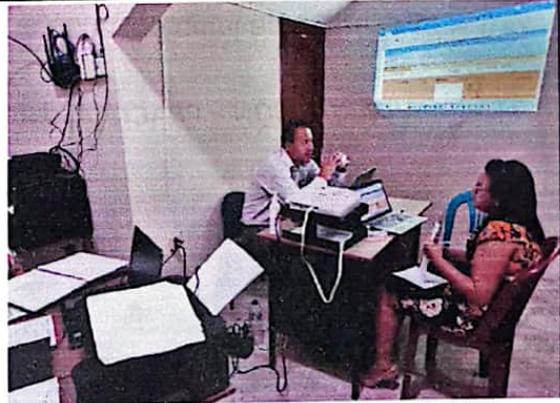


COORDINACIÓN DE CARRERA

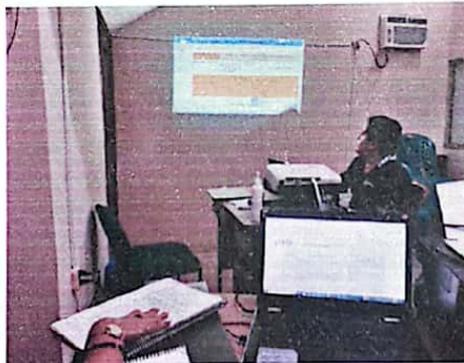


Fecha 27 de junio del 2023

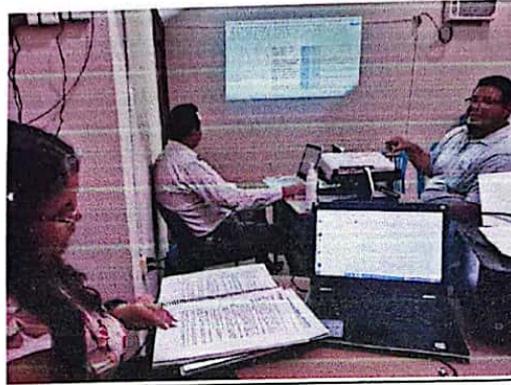
UNIDAD DE TALENTO HUMANO



UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



UNIDAD DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA / UNIDAD ADMINISTRATIVA



UNIDAD ARTE Y CULTURA



UNIDAD DE TITULACIÓN

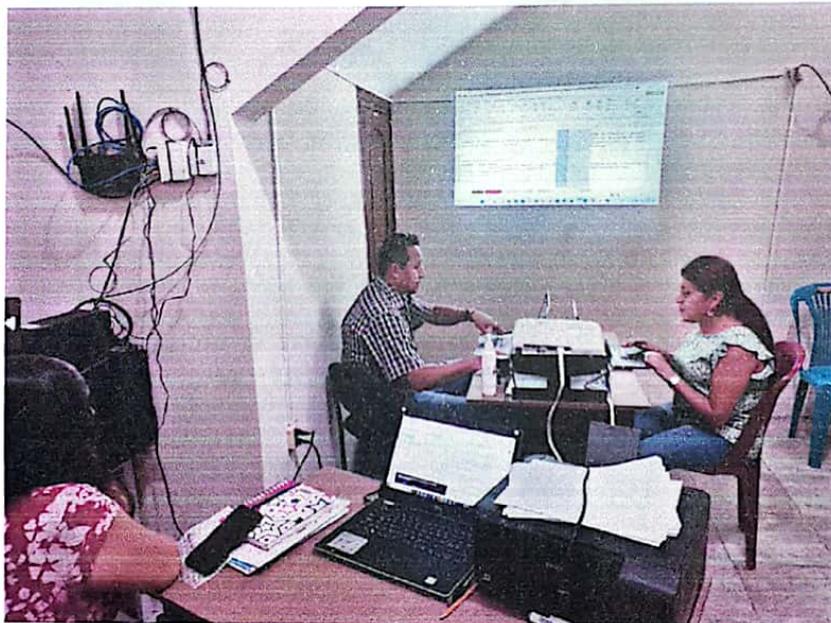


Fecha 28 de junio del 2023

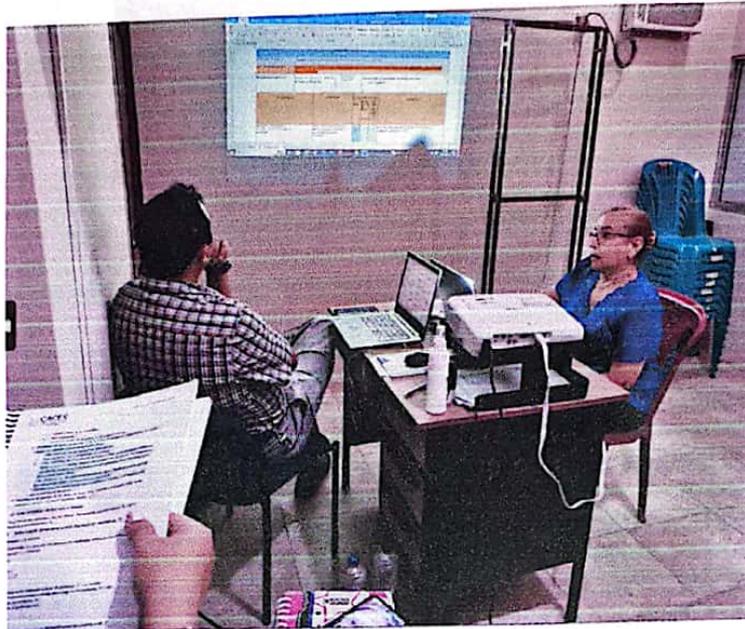
PROCURADURÍA GENERAL



SECRETARÍA GENERAL



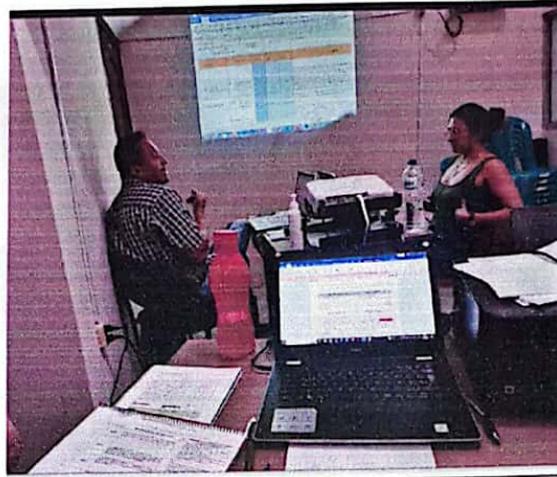
CENTRO DE FORMACION INTEGRAL



UNIDAD DE TICS



UNIDAD DE SEGUIMIENTO A GRUADOS



CENTRO DE IDIOMAS



UNIDAD INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



Fecha 30 de junio del 2023

UNIDAD DE VINCULACIÓN – PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES – FORMACION DUAL



UNIDAD ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

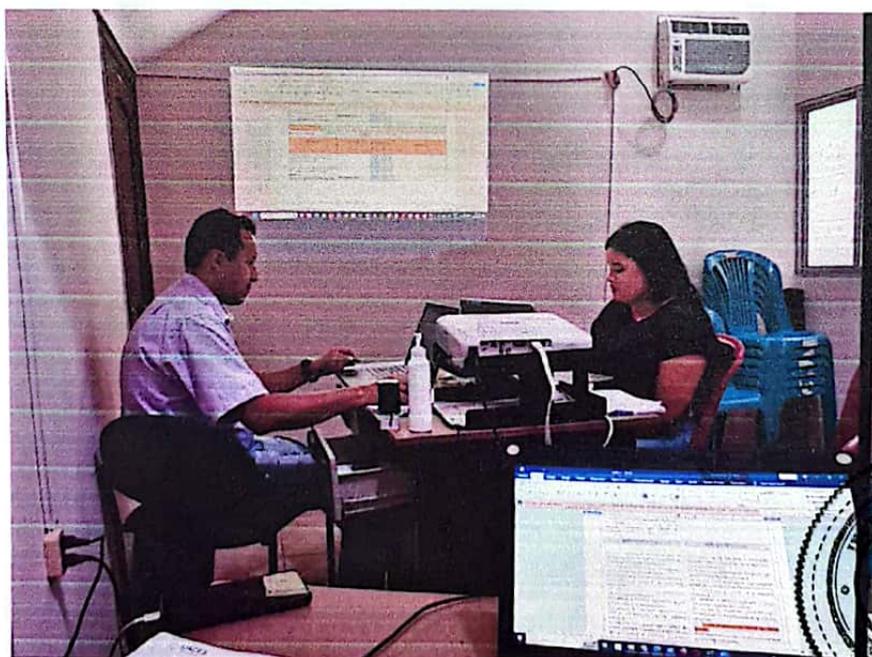


UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Fecha 29 de junio del 2023

UNIDAD COMUNICACIÓN / UNIDAD DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES



Fecha 30 de junio del 2023

UNIDAD DE VINCULACIÓN – PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES – FORMACION DUAL



UNIDAD ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



